

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Los significados de la violencia en los informes de las comisiones de estudios sobre la violencia en Colombia (1962- 2010)

Ana María Cristancho
Agosto/2012



Table of Contents

INTRODUCCIÓN	3
1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN	4
CAPÍTULO 1.	9
LAS COMISIONES PARA EL ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS, SUS INFORMES Y LOS CONTEXTOS DE PRODUCCIÓN	9
1.1 TRES ARCHIVOS OFICIALES DE RECONOCIMIENTO	15
CAPÍTULO 2.	21
LA VIOLENCIA EN LA SEMÁNTICA OFICIAL DEL 62	21
2.1 EL TEXTO, SU CONTEXTO Y SUS SENTIDOS	21
2.2 CERRAR EL PASADO Y AFIRMAR LOS PROYECTOS NACIONALES	29
2.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DEL PROCESO SOCIAL Y LAS CORRIENTES TEÓRICAS DE LA ÉPOCA.	33
2.3 CONCLUSIONES PRELIMINARES	41
CAPÍTULO 3.	43
LAS VIOLENCIAS EN EL INFORME DEL 87	43
3.1 NOMBRAR LO OCURRIDO COMO VIOLENCIAS	44
3.2 LA GENEALOGÍA DE LAS VIOLENCIAS	47
3.3 LAS VIOLENCIAS: EL CONTEXTO Y LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS OCHENTA	53
3.4 LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y EL ANTIDOTO DE LA DEMOCRACIA	56
3.5 CONCLUSIÓN PRELIMINAR	58
CAPÍTULO 4.	60
EL EXCESO Y EL HORROR DE LA VIOLENCIA EN LOS INFORMES DE MEMORIA HISTÓRICA	60
4.2 UNA BREVE GENEALOGÍA DE LAS DIMENSIONES TRANSVERSALES A LOS INFORMES	68
4.3 CONCLUSIONES PRELIMINARES	82
CONCLUSIONES	84
BIBLIOGRAFÍA	89

Introducción

Introducción

1. Consideraciones generales sobre la investigación

La preocupación por nombrar y legitimar de manera oficial y académica la violencia como un hecho social en Colombia, aparece especialmente a finales de los años 50, en el marco del enfrentamiento bipartidista entre liberales y conservadores. Si bien el país había vivido guerras civiles a mediados y finales del siglo XIX, es sólo a partir de este momento, cuando la violencia como objeto de indagación y atención adquiere centralidad en el debate nacional. ¿Por qué razón, a partir de ese momento y hasta el día de hoy, las agresiones directas con connotación política se vuelven objeto de preocupación nacional del Estado y de los académicos? ¿Qué implicaciones académicas y sociales tiene el clasificar algunas de ellas como *Violencia* o como violencias?

Una primera hipótesis frente a estas preguntas, apunta a mostrar que se han transformado los marcos de sentido a través de los que se ordenan y clasifican ciertos hechos bajo el significante “violencia”. Además, los significados de la violencia son diversos e históricamente situados, y como afirma Kalyvas (2001) los sentidos del término permanecen abiertos, se transforman y son objeto de disputa política. Lo anterior hace necesario analizar los marcos de sentido desde los cuales se ordenan y agrupan distintos hechos bajo la idea de violencia. Esto resulta especialmente interesante, si tomamos en cuenta que en Colombia, pareciera cobrar vida la violencia como una especie de ente autónomo o gran sujeto histórico trascendente (ver Gonzalo Sánchez, 1987).

Una vía para enfrentar este tema es la manera como el Estado colombiano construye y posiciona políticamente dichos marcos de sentido para entender la violencia en el país. Precisamente el camino tomado por nosotros es considerar que dichos marcos oficiales se materializan históricamente en unos informes publicados por ciertos organismos denominados *Comisiones de Estudios sobre la Violencia* (CEV) en los últimos sesenta años. En este orden de ideas, los informes que analizamos son respectivamente los

producidos por: a. la comisión del 58¹, la comisión del 87 y el grupo de Memoria Histórica, recientemente llamado “Centro de Memoria Histórica”. Específicamente, el objeto de esta indagación son los informes “La Violencia en Colombia” (1962)², “Colombia: Violencia y Democracia” (1987) y los informes publicados por Memoria Histórica “Bojayá: la guerra sin límites” (2010), “El Salado, esa guerra no era nuestra” y “Las mujeres Wayuu en la mira” (2011)³.

En ese orden de ideas, la pregunta central de esta investigación es: ¿Qué significado tiene la violencia en las narrativas oficiales de los informes que producen estas comisiones? Para responder a esta pregunta partimos de considerar que si bien la violencia, al menos la directa, tiene una definición consensuada “la agresión de un ser humano a otro ser humano”, el sentido que se le da en cada uno de los informes a este termino, excede dicha definición. En ese sentido, consideramos que los significados cambian en las narraciones oficiales de los últimos 60 años y, sobre todo, terminan siendo un vehículo explicativo y descriptivo potente de las dinámicas que tienen lugar dentro de una guerra tan compleja como la colombiana.

Los informes analizados cumplen tres funciones principales en esta tesis. Primero, ofrecen al país un pasado decantado y ordenado, en tanto generan una génesis explicativa de los hechos ocurridos en los períodos que analizan. Segundo, derivan de ellos visiones sobre los proyectos deseables de sociedad, individuo y Estado. Tercero, organizan un

¹ La Comisión del 58 da los insumos (básicamente testimonios y fragmentos de novelas literarias) para hacer el diagnóstico que se realiza en “La violencia en Colombia” (1962) dado que el padre Guzmán Campos, que participó en la comisión del 58 (llamada “La investigadora”), también participa en la construcción de la narración (Jaramillo, 2011). De todas formas esta comisión no produjo un informe escrito como tal y el libro saldrá a la luz cuatro años más tarde de finalizada esta experiencia

² El segundo tomo de “La violencia en Colombia” no se analizará por dos razones: primero porque es una descripción de las consecuencias socio-jurídicas de la contienda vivida durante los años 50 y, segundo, porque no tuvo el mismo impacto en la opinión pública que el primero

³ Los textos fueron elegidos porque cristalizan tres miradas distintas del conflicto. Primero, establecen tres antagonismos distintos (campesinos-paramilitares; mujeres-paramilitares; afrodescendientes e indígenas-paramilitares y guerrilla). Segundo, porque los tres casos reconstruidos hacen parte de la lucha librada entre paramilitares, guerrilleros y Estado librada desde 1996. Y, tercero, porque hacen parte de los primeros informes que se publican.

marco interpretativo sobre un “pasado en común” susceptible de ser compartido⁴ por todos, o algunos de los miembros de la comunidad imaginada⁵. Además, a través de la lectura de las narrativas oficiales de estos informes, se analizan distintos aspectos en cada uno de los capítulos: (i) los significados construidos oficialmente sobre la violencia, (ii) los marcos de sentido desde los que se ordenan los hechos y nutren de significado el significante, (iii) los contextos históricos en los que surgen estos significados, (iv) el impacto político que tiene el que el Estado reconozca ciertos hechos como violentos, excluyendo otros de las narraciones.

Perspectivas teóricas

En esta tesis articulamos a lo largo de cada uno de los capítulos cuatro perspectivas teóricas que ayudan a dar cuenta de los significados de la violencia dentro de unos marcos de sentido oficialmente construidos como son los informes. Estas perspectivas son respectivamente las de Michel Foucault, Norbert Elías, Hommi K. Bhabha y Alejandro Castillejo. La perspectiva de Foucault condensada en su obra *Arqueología del saber* (1970) nos sirve para evidenciar que más que buscar el origen de la palabra violencia a nivel semántico, lo que nos interesa hacer visibles son las condiciones históricas de poder y enunciación desde las que se produce y se clasifica un objeto social, en este caso la violencia (ver Foucault, 2010, 76-85). Esta visión además permite revelar no sólo lo que aparece nombrado en los informes, sino también develar lo que se excluye del proceso social, académico y político de enunciación.

La perspectiva de Elías, presente en sus obras *Teoría del Símbolo* (1991) y *Compromiso y distanciamiento* (1983), nos ayuda a comprender que a través del lenguaje el mundo se hace significativo (ver Ibarra García, 2011, 168), pero que a su vez el lenguaje es

⁴ Siguiendo a Anderson (1993), consideramos que el Estado, en su rol de regulador de relatos oficiales, es quien se encarga de producir las narrativas que homogenizan y materializan *el* “pasado en común”. Esto permite consolidar una comunidad (ver Rueda, 2008).

⁵ No quiere decir que este objetivo se cumpla y que todos, después de la publicación de un informe, reafirmen su presencia en la comunidad y que, efectivamente, permitan a los miembros compartir el pasado en común. El término comunidad imaginada lo retomamos de Benedict Anderson, quien designa así la nación (ver Anderson, 1993). Para el caso colombiano ver Zambrano (1991).

inseparable de la forma en que las sociedades aprehenden el mundo. De esta manera, concebimos que los significados sobre la violencia se articulan a la experiencia de una sociedad como la colombiana, y a la manera en que ciertos actores, en nuestro caso los productores de los informes construyen sentido normativo del mismo. Elías nos sirve entonces para entender que la escritura y los discursos son inseparables de las sociedades en las que estos se engendran y por esta vía pensar también cómo y porqué el Estado narra la violencia en la forma en la que lo hace.

Las perspectivas de Bhabha y Castillejo, permiten analizar cómo las naciones se representan a través de narraciones oficiales y cómo estas narraciones se condensan oficialmente en archivos. Así, Bhabha a través de su texto *Nación y Narración* (2008) nos dice que la nación hace uso de la escritura para estabilizar un pasado en común a través de la construcción de mitos nacionales que den sentido a la comunidad imaginada (ver Bhabha, 2008, 1). Con estas narraciones se busca construir o explicar un pasado reciente que permita a los miembros de la comunidad orientar sus acciones hacia fines colectivos y consensuados en el presente y en el futuro (ver también Anderson, 1993). Por esta vía, es posible entender entonces los esfuerzos del Estado colombiano por reconstruir los episodios violentos, traducirlos y archivarlos en informes.

Castillejo, por su parte, a través del texto *Los archivos del dolor* (2009) nos sintoniza con la idea de que los informes son reservorios de información que incluyen y excluyen aspectos de los hechos pasados. En este sentido, revelan tanto como ocultan. Lo interesante de esta perspectiva es que evidencia que la labor de “archivo” la realiza el Estado, dado que es quien convoca la construcción de los informes y señala a través de ello lo que debe ser considerado deseable y coherente para la nación. Este autor también ayuda a entrever que los archivos condensan un proceso social y político a través del cual una cierta experiencia o grupo de experiencias son reconocidas como un acervo de conocimiento que construyen de maneras muy específicas el pasado (Castillejo, 2009).

Perspectiva metodológica

A lo largo del trabajo se hace uso de un enfoque de corte interpretativo y discursivo. Este enfoque se justifica en tanto nos permite rastrear los significados y usos del significante violencia en cada uno de los informes analizados. A partir de allí, evidenciamos a lo largo de cada uno de los capítulos cuando el concepto es utilizado como concepto, sustantivo, causa o efecto, pero también los actores, acciones y hechos asociados a la palabra. Dado que asumimos en esta tesis que los significados hacen parte de un proceso social, también rastreamos contextualmente por qué la violencia tiene los significados que tiene. Lo anterior incluye una mirada a las narraciones, los contextos de producción y los sujetos de enunciación de los informes.

Estructura general del trabajo

Este trabajo está estructurado en dos partes y cuatro capítulos. La primera parte que comprende el primer capítulo, discute el sentido que adquieren las narraciones oficiales sobre la violencia y los contextos de enunciación en que se suceden estos relatos a partir de los informes analizados. La segunda parte, comprende los tres siguientes capítulos, en los cuales se analizan los informes de manera individual. En cada uno de ellos, presentamos varias cosas. En primer lugar, una descripción de los usos de la palabra violencia, los actores, los hechos referenciados y las causalidades que se establecen. En segundo lugar, abordamos los marcos de sentido que nutren el significante violencia y que organizan la narración a partir de proyectos deseables de Estado, individuo y sociedad. En tercer lugar, mostramos los significados de la violencia que se deducen de lo anterior. En cuarto lugar, ofrecemos una explicación genealógica sobre las violencias desde un punto de vista teórico y político. Finalmente, proponemos unas breves conclusiones que buscan dar cuenta de los aspectos transversales de todas las narraciones y que dejan ver el impacto político que tiene nombrar de esta manera la violencia. En esta parte intentamos hacer énfasis en lo que se excluye del significado, así como el impacto que tiene para la comunidad imaginada este esfuerzo por decantar el pasado en común en una narración y la tensión que establecen estas narraciones.

Capítulo 1.

Las comisiones para el estudio de las violencias, sus informes y los contextos de producción

El presente capítulo analiza el contexto de surgimiento de las narraciones de los informes de las Comisiones. Se describen los objetivos de los textos, las coyunturas que los engendran, así como el rol que juegan cada uno de ellos en la reafirmación del proyecto de comunidad imaginada⁶. Este capítulo apunta a mostrar la forma que tienen los informes presentados por las CEV de acuerdo al proceso particular en el que surgen. Se busca historizar los distintos significados de la violencia que emergen de cada uno de los marcos implícitos en la narración. Se sostendrá a lo largo del mismo que cada uno de los informes responde a la coyuntura y engendra la visión de país que tienen los gobiernos en los tres momentos en los que surgen. Se asume en el capítulo que estos contextos de producción impactan de forma profunda los significados que se construyen alrededor de la violencia. Se analiza en el capítulo la relación existente entre los gobiernos, las coyunturas críticas en las que surgen y las posibilidades de los informes en traducir episodios en hechos e instaurar memorias oficiales. Además, se conectan los hechos que eligen los informes para ser reseñados y explicados a través del significante violencia así como los usos sintácticos que hacen de la etiqueta violencia con los objetivos del Estado en cada momento.

Las comisiones y su tarea de tramitar y representar las heridas de la guerra dentro de la guerra misma⁷

⁶ Lo anterior no quiere decir que efectivamente logren su objetivo. Se quiere llamar la atención sobre el hecho que se esbozan lecturas de futuro, de proyectos de nación. Ver más en Jaramillo Marín (2011).

⁷ Parfraseo a Jefferson Jaramillo Marín quien sostiene que la recuperación del pasado en medio de la guerra ha sido una constante, pero esa recuperación y trámite se ha dado de formas diversas a lo largo de la historia en el caso de las comisiones. Lo anterior se ha dado en medio de una guerra sin transito regular (de la guerra a la paz) en “Narrando el dolor y luchando contra el olvido en Colombia. Recuperación y trámite institucional de las heridas de la guerra” (Jaramillo Marín, 2010) y como ya se explicó en el texto, la

Las tres Comisiones de Estudios sobre la Violencia de las cuales derivan los informes que analizo en esta tesis ,tienen lugar en diversas coyunturas críticas⁸ para el país. Derivan de esfuerzos gubernamentales por reconciliar al país con su pasado y presente, a través de la investigación de los hechos violentos que más han impactado a la nación, y con base en eso, posibilitar la construcción de un futuro como colectivo. Cada una de ellas se encarga de hacer una síntesis de la transformación de la guerra, sus actores, causas y consecuencias. Además, la variación histórica más importante, en contraste con las comisiones de verdad que han tenido lugar en el mundo, es que los diagnósticos que ellas han generado han tenido lugar dentro del contexto del conflicto mismo⁹.

Dadas las características de surgimiento de las comisiones (en los tres casos a través de convocatorias de los gobiernos de turno con distancias temporales de casi veinticinco años) se han asociado con maquinarias de producción de memorias oficiales. La constante más significativa es que en los tres informes que ellas producen se reafirman proyectos colectivos a través de la defensa de un orden social distinto al que se describe. Sin embargo, los marcos valorativos y de sentido, desde los que se hace esta especie de evaluación, cambian para cada informe. Lo que lleva a que los significados de la violencia se transformen. En otras palabras, los marcos a través de los cuales se define la violencia producen significados distintos y, por lo tanto, hace que los hechos y los actores que se incluyen en las dinámicas del conflicto también cambien. Por esta razón, las intenciones de los autores de los textos no son suficientes para explicar el significado de la violencia de los informes, dado que si se tiene en cuenta que el referente frente al que se deriva lo que es y que no es violento es parte de marcos valorativos socialmente institucionalizados, sería simplista reducir el sentido que adquieren las definiciones de violencia a intencionalidades de los autores. Por el contrario, la forma de narrar y los significados que se producen para cada uno de los conceptos obedecen a la forma en que

definición que ofrece sobre el objetivo de las comisiones que sería según él “tramitar y representar las heridas de la guerra” (29-59).

⁸Se explicarán las coyunturas más adelante en este apartado.

⁹Esto es una variación en la medida que las comisiones de verdad (éstas no alcanzan dicho status) tienen un contexto transicional claro. Específicamente, se hacen en tiempos de paz después de que se declara oficialmente el fin de la guerra.

las sociedades aprehenden, editan y ordenan el mundo a través del sentido objetivado en cada una de ellas (Elias, 1991). De ahí que hablar en términos de violencia –y no de guerra– o no explicar las agresiones –como indicaría la definición simple de violencia– no es producto de la voluntad de los autores.

Tras el supuesto fin de la guerra bipartidista en el país, el primer gran libro emblemático sobre el tema “La violencia en Colombia” (tomos I y II), le da el nombre de “*La violencia*” al periodo histórico comprendido aproximadamente entre 1948 y 1958, así como a hechos ocurridos dentro de dicha periodización¹⁰. Sin embargo, ese libro-informe, no se entiende sino se le conecta con el fin de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, que a su vez da origen a la primera comisión para analizar el tema en el país y que fue encabezada oficialmente por Otto Morales entre otros hombres notables de alto renombre nacional. En esta comisión participó uno de los autores del libro, el padre Guzmán Campos. El trabajo de esta comisión que duró cerca de ocho meses permitió exponer las dimensiones regionales de la Violencia y sugerir al gobierno de la época insumos para generar programas de asistencia técnica encaminados también a la reconciliación nacional. Ahora bien, lo que recoge dicha comisión es apenas un insumo utilizado , cuatro años después, por los autores del libro “La Violencia en Colombia”. (ver Jaramillo Marín, 2010, 207-210).

Veinticinco años después de haber salido a la luz el libro *La Violencia en Colombia*, aparece una nueva comisión en el país. Esta vez para explicar las nuevas *violencias*, que ya no son solo políticas sino que están relacionadas con la calidad de vida de la sociedad, y les competen a otros actores y motivos. Algunas de las expresiones de estas violencias, estarán conectadas con el narcotráfico, la consolidación de grupos paramilitares, el fortalecimiento de las guerrillas de izquierda, el sicariato y las violencias cotidianas. Más

¹⁰Gonzalo Sánchez, en su estudio sobre la literatura tradicional de la violencia, muestra cuatro formas en que se empleó el término “La violencia” para explicar los hechos de dicha coyuntura histórica. Primero, como forma descriptiva de la barbarie que asumió la contienda. Segundo, para englobar el conjunto de procesos no coherentes que caracterizaron dichos años. Tercero, como Gran Sujeto Histórico, trascendente, exterior a los actores del conflicto y parte del orden natural. Cuarto, el término como parte del lenguaje oficial que cumple la función ideológica particular de ocultar el contenido de social y los efectos. (ver Sánchez, 1986)

que novedosas en su naturaleza, lo que revela esta comisión es el reconocimiento público que hace el Estado de las mismas por primera vez.

De dicha comisión surgirá el informe titulado “Colombia: violencia y democracia”, y a diferencia de la anterior experiencia, estará conformada por expertos o intelectuales,¹¹ denominados por la opinión pública como “violentólogos”. Estos intelectuales, van a jugar un papel diferente al de los notables del 58, pues si bien hacen un diagnóstico demandado por un gobierno como el de Virgilio Barco, también dejan clara su intención de no subordinarse a los designios del gobierno que los contrata (ver Comisión de estudios sobre la violencia, 1986, 7-15). El reto para esta Comisión fue esclarecer aquellos aspectos que habían llevado al gobierno de entonces al límite de su incapacidad. Es decir, a los mecanismos pactados por la Constitución de 1886 y a lo que para la época se tornaba en una especie de Estado sin Democracia¹².

Esta comisión será recordada porque coloca en la escena de la discusión la idea de la “cultura de la violencia”, quizá propia de una sociedad que no habría consolidado la democracia. El remedio según la comisión será apostar por una pedagogía de la democracia que reemplazara la cultura de violencia por una cultura de paz (ver Jaramillo Marín, 2010, 210).

Veinticinco años más tarde, la primera década del siglo XXI se inaugura con un nuevo proceso de paz con éxitos relativos, en tanto no logra consolidar su objetivo de pacificar la sociedad y reinsertar a todos los actores armados a la misma. Por el contrario, la zona de distensión dispuesta para dialogar con la guerrilla de las FARC y el gobierno abre

¹¹Se destacan Eduardo Pizarro, Carlos Eduardo Jaramillo, Jaime Arocha, Alvaro Guzmán, entre otros (ver Comisión de estudios sobre la violencia, 1986).

¹²Los años 80, década reconocida por varios historiadores como “la década perdida”, se caracteriza por una crisis generalizada de sus instituciones que afecta tanto la legitimidad del Estado, como a la sociedad como conjunto. Por un lado, las guerrillas se fortalecieron agudizando el conflicto, por otro se consolidaron grupos paramilitares. Además, en el Gobierno de Julio César Turbay (1978 y 1982) se fortaleciera el Estatuto de Seguridad que le quitaba límites al ejecutivo y desencadenó en la represión de la oposición de forma implacable. Durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) se prometió la paz y se reconocieron las causas objetivas de la violencia y con ello, un problema estructural de la sociedad colombiana. Aunque dicho reconocimiento abrió el camino para un proceso de paz con las Farc, el magnicidio de la UP y los hechos del Palacio de Justicia dieron al traste con el mismo.

camino para el fortalecimiento de los grupos guerrilleros y también de los grupos paramilitares. El conflicto se transforma en el país, pasando de uno de pequeña escala según el número¹³ a uno de intensidad intermedia (Pizarro Leóngomez, 2004, 56).

Ahora bien, esto desata en el gobierno de Uribe Vélez, un tremendo despliegue de fuerzas armadas en casi todo el país, con el argumento de que solo la seguridad democrática y una paz armada puede devolverle la tranquilidad al país. En ese marco, se va a aprobar en el Congreso de la República una Ley de Justicia y paz¹⁴ que invita a los grupos al margen de la ley a desmovilizarse e intercambiar “verdades” por “reducciones de penas”¹⁵ con el fin de reconciliar a la sociedad con los actores violentos y reparar a las víctimas. Bajo esa ley, se da origen a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y, como parte de ésta al Grupo de Memoria Histórica (MH), para ejecutar específicamente este difícil trabajo. Este grupo conformado por investigadores y especialistas, se encargará de producir diferentes informes sobre la guerra de masacres acontecida en el país desde mediados de los años ochenta, valiéndose de una metodología conocida como de “casos emblemáticos”¹⁶.

¹³Los llamados violentólogos hacen referencia a un 15% por año de muertes como consecuencia del conflicto, Juan Carlos Echeverri director del DNP de la época y actual ministro de Hacienda, ofrece una cifra muy superior, de 45.000 muertos entre 1984 y 1995 en (Pizarro Leongómez, 2004, 56).

¹⁴Ley 975 de 2005.

¹⁵La justicia transicional se refiere a procesos a través de los cuales se realizan transformaciones radicales de un orden social y político, por ejemplo, de órdenes dictatoriales a democráticos o de guerra a la paz. En el caso colombiano observamos que dicho paso no es completo y que el gobierno ha sido incapaz de transformar de manera radical el orden. No obstante, sí entraron en vigencia mecanismos de justicia transicional en reemplazo de la justicia ordinaria, propios de un supuesto estadio social, que en nuestro caso sería la paz. (ver Uprimny Yepes, Botero Marino y Safón, 2006) Lo anterior llama la atención porque las comisiones de estudios sobre la violencia han sido convocadas en distintos países del mundo al final de la guerra o procesos de conflicto como es el caso de Guatemala o Argentina entre otros con el fin de esclarecer los hechos sobre el pasado violento.

¹⁶“La reconstrucción de casos emblemáticos es la estrategia metodológica empleada por el Grupo de Memoria Histórica para analizar e ilustrar los procesos y dinámicas del conflicto en el territorio colombiano. Los casos identificados por MH condensan múltiples procesos, modalidades y expresiones regionales del conflicto y de la victimización. A partir de éstos se ponen en la escena pública las autorías, las responsabilidades y los impactos sociales y políticos de la violencia contemporánea. La metodología de casos emblemáticos se complementa con la producción de informes sobre temas transversales al contexto del conflicto armado en Colombia, tales como tierras, género, iniciativas de la sociedad civil, entre otros, y con la producción de materiales pedagógicos que proveen herramientas para comprender fenómenos asociados a la violencia en Colombia o reconstruir la memoria de la misma”. (Tomado de <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/>)

A diferencia de las anteriores experiencias, esta comisión será de tremenda importancia en tanto el conflicto que se inicia entre el antagonismo de dos partidos políticos en los años 50 y que se transforma en uno entre las guerrillas y el Estado durante gran parte del Frente Nacional, cobra otra connotación a partir de los años 80. Su principal rasgo es que convierte a la sociedad en una parte del conflicto y con ello la muerte, las agresiones y la coacción directa, en un fin en sí mismo. Es decir, la victimización de los civiles ajenos a los conflictos y en especial de los campesinos y minorías étnicas, desdibuja algún objetivo ideológico y político por parte de los grupos al margen de la ley y sitúa de presente el hecho que la violencia deja de ser un medio (para subir al poder en el caso de la guerrilla o de restablecer el orden establecido en el caso de los grupos de extrema derecha). En ese marco, MH hace un esfuerzo por desentrañar las racionalidades espaciales, políticas, sociales, económicas, jurídicas del conflicto contemporáneo en el país.

Cuadro 1. Esquema analítico de las CEV

	CEV 1958	CEV “Violentólogos” 1987	CEV Grupo de Memoria Histórica
Año de convocatoria	1958	1987	2007
Informes	“La violencia en Colombia” Tomos I y II (1962 y 1964)	“Colombia: Violencia y Democracia” (1986)	“La masacre del salado: esa guerra que no era nuestra”, “Bojayá, la guerra sin límites”, “La mujeres en la guerra”, “La tierra en disputa”, entre otros (2008-2011).
Periodo reseñado	1930- 1958	Los 80	1964- hoy (con un especial énfasis en el final de la década de los 80, los 90 y principios de siglo

			XIX.
Tipo de investigadores	Hombres de letras y políticos de la época (como parte de la comisión). Intelectuales y políticos (como parte de los autores de los libros).	Expertos intelectuales	Especialistas, pero también activistas.
Hito que le da origen	Fin de la dictadura de Rojas Pinilla e Inicio de Frente nacional (1958).	Intelectuales en la mira de los grupos paramilitares.	Ley de Justicia y paz (2006)
Tipología de violencia que explican	<i>La Violencia</i> (guerra bipartidista)	Violencias (intrafamiliares, políticas, urbanas, criminales, organizada y dirigida a los medios de comunicación).	Violencias, marcadas por el horror y el exceso (masacres)
Contexto académico internacional.	Teorías de la Modernización y desarrollismo	Teorías de la sociedad civil y de la transición democrática.	Teorías postestructuralistas
Víctimas “reivindicadas”	Campesinos (énfasis en los campesinos liberales). Se les llaman damnificados.	Sociedad (colombiana)	Grupos e individuos sensiblemente vulnerables, víctimas inocentes.

Fuente: elaboración propia

1.1 Tres archivos oficiales de reconocimiento

El presente apartado tiene como objetivo analizar las narraciones de los informes de las CEV en un sentido formal. Específicamente, se esbozan criterios a través de los que

podrían haberse discriminado los hechos a ser reseñados en cada uno de los informes. Se sostendrá que estos tienen un carácter de *archivos*, en tanto consignan aquello que debe ser recordado como “pasado” en su sentido estrictamente temporal o que deben saberse acabados. Se parte del hecho de que los informes cumplen con la función de ordenar datos dispersos sobre el tema (ver Jaramillo Marín, 2010), de ahí que cada uno haga un ejercicio de reconocimiento de ciertos hechos como importantes y como susceptibles de ser recordados y de ser ubicados en un régimen de verdad. Se puede decir que las narraciones están organizadas desde el –dudoso, pero incuestionado– presupuesto que considera que conocer y recordar el pasado es garantía de que los hechos no se repiten en tanto permite que se controlen. Además, consideramos que los informes inauguran una línea de pensamiento donde la violencia es puesta como objeto de estudio para cada época (ver Jaramillo, 2011). Así, en el primer informe es posible ver un esfuerzo por desentrañarla como objeto y periodizarla. En cambio, en el segundo informe “Colombia, Violencia y Democracia”, más profundo en cuanto al tema como objeto, se describe la violencia pero de forma muy aséptica, desligándola en muchísimas oportunidades de los espacio-tiempos. Finalmente, se puede decir que MH condensa las múltiples manifestaciones de la violencia como objeto pero a través de casos emblemáticos, tocando un punto sensible, la dignidad e inocencia de las víctimas..

Ahora bien, un primer criterio de selección del cual parten los informes para seleccionar los hechos de violencia, es que estos hayan impactado a la nación como totalidad. A nuestro juicio este primer filtro de los hechos que merecieron estar en cada uno de los informes es bastante emotivo y demuestra un nivel de compromiso de quienes producen los informes¹⁷ con la idea de una comunidad imaginada

Un segundo criterio en la selección de los hechos, se expresa en que ellos deben constituir piezas de una memoria oficial sobre lo acontecido y, por ende, contribuir a la reconciliación de la sociedad y otorgar mejores “perspectivas de futuro”. El asunto está en que en ese proceso de edición y depuración, se producen y condensan olvidos

¹⁷Esta idea será desarrollada desde Norbert Elias posteriormente en este mismo apartado.

estructurales, dada la legitimidad que tiene la “voz” del Estado que se cristaliza en los informes¹⁸.

La escritura de los informes ofrece un tercer criterio implícito que impone un orden específico en la selección de los hechos. En otras palabras, la escritura como una de las cristalizaciones sociales del lenguaje, permite aprehender sistemáticamente un hecho, pero también editar la realidad de los hechos. De ahí que la naturaleza misma de los informes en tanto textos escritos, abre un abismo (involuntario, pero necesario para poder ser transmitidos) entre los hechos, las vivencias, los sobrevivientes, testigos y las representaciones que se construyen de los mismos. Las huellas¹⁹ abiertas o los testimonios, son ordenados y estatizados a través del recurso escrito.

La escritura implica también la imposición de un orden, sacrifica aspectos de la complejidad, habla de la sociedad en la que se escriben los textos, se hace manifiesta como representación y vuelve estáticos (en este caso los tres informes los presenta como cerrados) episodios abiertos o huellas de los mismos. Se puede decir entonces que se cumple la función política de informar a aquellos que no han vivido lo que se reseña pero que, en tanto miembros de la comunidad imaginada, tienen el *deber* de compartir lo vivido y así reafirmar el sentimiento pertenencia a la nación. Se legitima el Estado a través del fortalecimiento del sentimiento de solidaridad de los ciudadanos que hacen parte del mismo, además de reafirmar lo que está “bien” y “mal” (en un sentido estrictamente moral) dentro del Estado y hacia donde debería orientarse la comunidad imaginada en su versión de sociedad deseable.

¹⁸Gonzalo Sánchez en su texto “Guerras, memoria e historia”, en un capítulo titulado *Las huellas de la guerra*, abre la pregunta sobre el equilibrio necesario entre memoria y olvido para que una nación pueda reconciliarse con consigo misma y así poder seguir adelante. Lo anterior pasa por un tremendo problema epistemológico acerca de qué debe ser reconocido y reparado. Lo que en últimas desata arbitrariedades pues sería imposible encontrar un criterio objetivo para llevar a cabo dicha tarea. Parece que uno de los criterios principales es que de paso a la reconciliación en perspectiva de futuro (el exceso de memoria parece paralizar en algunos casos y en otros, perpetuar el conflicto). En mi opinión, la pregunta sigue abierta.

¹⁹Este término es acuñado por Gonzalo Sánchez. Se refiere al hecho que se escribe con base en impresiones que dejan las vivencias y a su vez, las huellas que las narraciones de los testigos dejan en los investigadores que se dan a la tarea de escribir.

En el caso de los informes de las CEV, estos deben *saber decir*, pues la inteligibilidad de los relatos se establece en relación con el otro (quien lee y no sabe pero debe saber porque hace parte de la comunidad imaginada). Puntualmente, la posibilidad de transmitir el relato está en su posibilidad de utilizar constructos sociales establecidos. Por ello, los relatos de estos informes están organizados desde lo aceptable o inaceptable (para el caso de las experiencias límite de violencia) con parámetros morales y éticos en la sociedad, y así tienen la posibilidad de posicionarse en el régimen de aceptabilidad oficial de los hechos (ver Aranguren Romero, Octubre de 2008).

Un cuarto criterio parece ser la pretensión de reivindicar voces excluidas e institucionalizar ciertos hechos no reconocidos oficialmente como parte del pasado en común que, en tanto nación, se deberían compartir. En esto son cruciales los informes de MH como lo declara Gonzalo Sánchez (ver Sánchez, 2011, 161). Al mismo tiempo, se incluyen relatos de campesinos como los principales protagonistas de “La violencia en Colombia”, aunque no son denominados “víctimas” sino “damnificados”. En menor medida, el informe del 87 incluye entre las víctimas de la violencia y su situación como objeto de análisis a las mujeres (no sus voces), a los afrodescendientes y los indígenas. En ese sentido, es claro que la subordinación física vía las agresiones no es nueva, pero es significativo que se los incluyan como grupos diferenciados y como víctimas.

Sin embargo, parece que dichos relatos de víctimas²⁰ o sobre las víctimas resultan más una plataforma de legitimidad pública e internacional de los informes,²¹. A través de ellos el Estado aparece como el Gran Testigo en términos de Agamben (2010). Es decir, a narración en sí misma de los informes, parece articular la idea según la cual el Estado hace un juicio sobre las acciones que ocurren dentro del territorio y, por la vía simbólica, sanciona a todos aquellos, incluyendo al mismo Estado, a la vez que repara a las víctimas.

²⁰Esta categoría aparece hasta la publicación del informe del año 87.

²¹ Algunos informes de MH han sido tomados en cuenta por La Comisión Interamericana de Derechos Humanos como lo declara su director Gonzalo Sánchez.

Nuestra impresión es que los informes conservan algunas características estructurales de las “Historias Nacionales”²². Estas se caracterizan por estar escritas en clave de cronología lineal, lo que hace evidente la primacía del método científico a la hora de reconstruir y *narrar*. Pero además, porque *los* episodios se ordenan desde quienes narran y tienen el poder de inscribir en la historia (grupos dirigentes principalmente y en este caso el Estado) (ver Rufer, 2010). Estas historias tienen la intención de reivindicar los hechos en una narración oficial con la respectiva aprobación de que son “verdaderos”. También, como acontece en los últimos informes producidos por MH, consignan las voces de “otros” que nunca han sido reconocidos en cuanto tales puesto que sus diferencias han sido oscurecidas en la categoría ciudadano.

Un quinto criterio alrededor de cómo los informes seleccionan los hechos está presente en la idea de que lo que seleccionan son los “grandes acontecimientos” y por ende, ciertas historias quedan ocultas en estas narraciones y en últimas, detrás del concepto de violencia (Foucault, 2006).

En síntesis, los informes, si bien buscan hacer inteligible un pasado violento que pasa por un proceso de reconocimiento de aspectos, actores y procesos ignorados hasta el momento, no son ajenos a los procesos sociales que los engendran. Es decir, las narrativas de estos informes son hijas del proceso social que las engendra, por lo tanto, Ergo, los significados de la violencia serán distintos para cada momento y comisión como se verá después. Además, aunque el objetivo de cada uno de ellos puede ser darle la voz a las víctimas, responsabilizar al Estado o mostrar las causas estructurales del conflicto, su objetivo reivindicante puede verse nublado en la medida que los informes sólo reconocen aquellos aspectos que vulneran el sentido de nación o que han dado paso a problemas estructurales que han afectado el triple monopolio del estado sobre la violencia, el fisco y el Derecho.

²²Las Historias Nacionales pueden ser entendidas como las narraciones cuyo sujeto y protagonista es la comunidad imaginada que tiene como función decantar y homogenizar el pasado en común de quienes pertenecen a ella. Se caracterizan por tener el territorio del estado como espacio de referencia, regirse por un tiempo externo y universalizado en la Modernidad y por establecer la identidad de quienes hacen parte de ésta (ver Marín Bravo y Morales, 2010).

Finalmente, los informes de las CEV son marcos de sentido de aquello que el Estado considera problemático y amenaza su monopolio legítimo de las armas, del derecho y del fisco. La dificultad de aprehender la diversidad de fenómenos que constituyen ese riesgo obliga a poner dichas relaciones a antagonizar con el Estado a través de la etiqueta “violencia”. Dicha etiqueta apenas es un descriptor –casi que un contendor– de aquello que el Estado *reconoce* como obstáculo a su proyecto de nación. El ejercicio de *nombrar* o darle el nombre de *violencia*, categoriza el hecho como problemático, y probablemente conlleva a que la *violencia* se figure como un gran sujeto ajeno a las voluntades individuales y por lo tanto, incontrolable.

Capítulo 2.

La *violencia* en la semántica oficial del 62

El presente apartado se encarga de presentar los significados de violencia que construye el texto “La violencia en Colombia”, según los usos del término y según las relaciones con los hechos que presenta. Se sostendrá que dichas relaciones y usos ofrecen al lector desinformado una noción de violencia reificada, naturalizada y despersonalizada que afecta el funcionamiento de la nación en su conjunto.

2.1 El texto, su contexto y sus sentidos

El libro *La Violencia en Colombia* que se produce entre 1962-1963 plasma y analiza los datos recogidos por la comisión del 58, aunque entre los dos no exista un vínculo de necesidad histórica (Ver Marín, 2011). En este libro, el significado de la violencia debe ser visto en dos dimensiones: como espacio-tiempo y como las dinámicas ocurridas dentro del mismo espacio tiempo. Primero, como referencia a un espacio-tiempo particular, se describen las zonas rurales andinas²³ y de forma menos profunda al Llano²⁴. El tiempo es el periodo comprendido entre 1930 y 1958, en donde se desarrolla la contienda y que se supone acaba con la firma de una especie de pacificación desde arriba, a través de la figura institucional del Frente Nacional. Segundo, se habla de la violencia como un conjunto de dinámicas en donde los afiliados a los dos partidos políticos tradicionales se enfrentan y disputan el poder.

²³Cinco departamentos: Boyacá, Santander, Norte de Santander, Caldas (llamado el gran Caldas porque comprendía a Risaralda y al Quindío para la época) y Antioquia.

²⁴Específicamente a la colonización de zonas cercanas a la cordillera oriental como la sierra de la macarena.

El texto alterna estas dos dimensiones sin hacer la distinción. Por eso, en algunos momentos de esta tesis se habla de una especie de aleatoriedad en el uso del término. Al respecto, llama la atención en el primer párrafo del libro lo siguiente: “*Colombia ha venido sufriendo el impacto de una dura prueba desde 1930, agudizada desde 1948, a la que, por sus características siniestras se le ha denominado La violencia*” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 37). La primera frase del libro parece introducir entonces los sentidos que se indagarán. Uno, en donde se delimita un periodo de tiempo y otro, que trata de desentrañar las dinámicas que se desenvuelven dentro de él: la violencia como fenómeno. Luego sigue el mismo texto afirmando que, “*mucho se ha escrito sobre ella, pero no hay acuerdo sobre su sentido. Se acentúa en cambio el peligro de habituarse a la situación patológica que conlleva.*” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 37)

El texto abre entonces dos planos analíticos que hacen parte de la violencia como fenómeno. Uno sobre el sentido en donde se denuncia la falta de consenso sobre el término, y otro en donde comienza a definirse a la misma como una situación patológica. Es posible entonces comenzar a ver cómo la narración ubica la violencia en un espacio empírico particular, como un *algo* que tiene materializaciones puntuales y perceptibles y que se sale de lo normal en un sentido biológico.

La idea de sociedad que desarrolla este libro parece estar ligada a la de un organismo sano en donde la violencia se expresa como un agente externo o un mal funcionamiento del mismo, ajeno a la sociedad misma –que se supone en armonía–, que la enferma. El texto comienza a figurar entonces a la violencia como externa. Ahora bien, no se ha aclarado hasta este punto qué es aquello que genera este fenómeno o situación (a nivel de contenido) y se usa la palabra de dos formas distintas (a nivel semántico) como ya se expuso.

En efecto, la nación carece de la noción exacta de lo que fue la violencia, ni la ha sobrepasado en su brutalidad aberrante, ni tiene indicios de su efecto disolvente sobre las estructuras, ni de su etiología, ni de la incidencia en la dinámica social, ni de su significado como fenómeno y mucho

menos en su trascendencia en la psicología del conglomerado campesino; ni de las tensiones que creó, ni la crisis moral que presupone, ni del enjuiciamiento que implica a los dirigentes de todo orden, ni del llamado que formula a una pertinente, eficaz y serena meditación sobre el problema que plantea (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 37)

Esta materialización de ese *algo* ampliamente nombrado como violencia se caracteriza como aberrante. Se le otorga poder causal o *capacidad de* transformar el orden establecido en un sentido psíquico. Es decir, parece que a su paso transforma los lazos sociales hacia un “estadio”²⁵ anterior, un estadio donde reina la “irracionalidad”. Se puede hablar casi de la irrupción de fuerzas pre-modernas. A la noción de sociedad se le asocia con la noción de normalidad. Ésta se puede entender desde el texto como un sistema en armonía construido de forma intencionada en tanto parece ser racional y voluntario. De esta manera, parece que la violencia le roba a los individuos la capacidad de control sobre sus destinos colectivos²⁶.

La Violencia, así definida irrumpe en la racionalidad del sistema a través de la perturbación de los individuos y transforma sus relaciones de forma radical y, de alguna forma, los deshumaniza en un sentido moderno. El texto se encarga de juzgarla como “aberrante”, lo cual deja ver el marco moral de referencia de los autores que suponen como estado deseable la normalidad, donde los individuos conviven de forma armoniosa, porque se presuponen “buenos” por naturaleza. Puede decirse que se apela a las ideas cristianas en donde las comunidades se suponen equilibradas en la medida que la idea de sujeto es la de un hermano y la de la sociedad es la de una gran familia, (toda) hija de Dios. Además, se pueden encontrar visos del individuo rousseauiano que nace bueno, pero la sociedad lo corrompe.

La violencia aparece, a partir de todo esto, como externa y patologizadora. De un lado, se afirma la externalidad de la violencia y se la separa de la sociedad y más aún, de los

²⁵ Esta idea de estadio obedece al sentido que parece construir el texto pues la narración parece estar orientada por la idea evolutiva en donde la Razón es el elemento que lleva a las sociedades a un momento más avanzado o “mejor”.

²⁶ Parece que se apela a la idea de la razón legisladora moderna que supone que las sociedades, en este caso los estados nación como marco de la misma, están organizados desde los direccionamientos de la razón específicamente del desarrollo de la “moral pública”.

individuos. Habría, en ese sentido, un antes *normal* entendido como pacífico y un después *violento*. De otro lado, aparece la idea de violencia como una especie de enfermedad. Lo anterior responde a una idea de sociedad casi nostálgica en donde se sugiere que la normalidad ligada al pasado es equilibrada y ordenada, para este caso, en un sentido moral, una sociedad “pacífica” y “buena” que tiene su correlato en la idea de campesino bueno, pero también vengativo.

Pero del texto también deriva la idea de que *La Violencia* no es susceptible de ser comprendida por los afectados. Parece *ininteligible* en la medida que es inexorable para quienes están inmersos en ella y para quienes intentan explicarla. Si se sigue que es un fenómeno nacional que afecta a todos los miembros de la comunidad imaginada en tanto que son parte de ella, todos los miembros están en la misma situación de incompreensión frente a la violencia. No es, según sugiere el texto, falta de estudios, analistas, rigurosidad u honestas intenciones de comprensión. Más bien, esta incompreensión parece otro efecto de la violencia misma.

Además, el texto no le da límites empíricos o espaciales a la violencia a través de la cuantificación o cualificación de hechos; en cambio, se presume que aquello que permite la disolución de la estructura está fuera de ésta. La violencia, entonces, es también un fenómeno que trasciende la comprensión de los individuos sobre su propia experiencia, y por ello puede decirse que es *novedosa y compleja*.

Ahora bien, en muchísimas ocasiones, la violencia misma aparece en el texto como causa, pero las causas o la etiología –término usado por el texto– de la violencia no se conocen. Dicho aspecto se reafirma en el desarrollo de toda la narración, pues no se cumple el objetivo de dar cuenta de ellas. Al contrario, la narración echa hacia atrás en el tiempo y ata episodios con episodios y no construye una mirada diacrónica que dé cuenta de los hechos desde otros hechos en el mismo tiempo-espacio, como podría ser una indagación de las características de dicha estructura.

Así pues, los *fenómenos*, que se pueden definir como lo que ocurre, así como sus causas y efectos, también son encasillados dentro de la etiqueta *violencia*. Esto continua

ampliando su significado y entorpeciendo las posibilidades de comprensión de la misma. En ese sentido, se da una pista estructural de aquello que produce estos hechos y lógicas: la *crisis moral*. El texto da luces del referente que utiliza para denominar lo que es violento: los marcos cristiano-católicos. Los juicios de valor –en términos de “buenos y malos”– que se suceden en la narración remiten de inmediato a la preocupación de los autores porque las personas rompan la prescripción que declara la sacralidad de la vida entre hermanos. Dirá entonces el texto: “*Hay quien pregunta, ¿porqué se ha perdido el valor de la vida humana?*” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 133). Además anotarán: “en una mayoría casi absoluta pertenecen a la religión católica y tienen una creencia. ¿Por qué se matan? ¿Por qué el odio superó no sólo los valores religiosos, sino todos los valores?” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 162).

Parece el texto entonces trastocar la coherencia de lo afirmado, pues ya ha sugerido que es un problema estructural en donde los individuos quedan inmersos sin posibilidades de contraindicarla. La narración ha definido la violencia como externa y patológica, pero pocas frases después también va a decir que tiene relación estrecha como una suerte de inmoralidad colectiva.

De otra parte, podría hablarse de dos tipos de individuos que emergen en la caracterización de la violencia. De una parte, el campesinado “víctima”²⁷ de la brutalidad de estas lógicas y la élite titiritera de las anteriores. El texto, en muchas ocasiones construye la imagen del campesino como la del “buen salvaje” que es afectado y atacado por “dirigentes de todo orden” o las élites liberales y conservadoras que son, parece, quienes están maquinando la contienda (contradicción con la idea de violencia como un hecho social). Dirá también sobre el campesino:

²⁷Esta categoría es anacrónica para la época. Son llamados damnificados, “cuota bárbara” “buenos, pero vengativos” entre otros calificativos. Para entonces los muertos de las contiendas políticas o de las guerras mismas eran costos necesarios de diversos fines y no había sanciones sociales o políticas sobre la inclusión de la población civil en enfrentamientos. De hecho, es la sociedad civil quien lleva a cabo dicha guerra en la medida que su vínculo con la comunidad es en términos partidistas. Gonzalo Sánchez va a llamar la atención sobre el hecho que los campesinos no son actores, sino adeptos y, por lo tanto, hay una especie de despolitización de la disputa (Sánchez, 2009, 31).

“Inexplorado en su psiquis, las clases dirigentes no han aprendido a acercarse con miras distintas a explotarlo o despreciarlo, como que de él apenas conocen los fáciles caminos por donde la demagogiatiza pasiones primarias de odio y bandería. (...) Así desfila el hombre rural frente a la vida en condición desventajosa, como entraña que es de un pueblo subdesarrollado. Es en este barro de múltiples potenciales en donde cae la simiente de la violencia” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 163).²⁸

El texto parece sugerir que la violencia tiene raíces en la inmoralidad colectiva. Se puede leer, no obstante, que habla de la inmoralidad de la élite que afecta directamente a los campesinos homogenizados en esa categoría, lo cual entra en conflicto con la brutalidad y externalidad de la violencia en sí misma, como se presenta al principio de dicho párrafo. También se afirma en el texto que

“los intelectuales, las élites, los grupos dirigentes son responsables de esta degradación multitudinaria, de esta mutilación de todos los hombres humildes... Son responsables por su cobardía, por su egoísmo, por su estrechez moral, por su noción deformada de patria” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 133)

Así, se puede decir que el concepto violencia ocupa diversos niveles analíticos y no hay coherencia en la idea de individuo y estructura que construye. Hay entonces individuos “malos” y conscientes que pueden transformar las lógicas sociales y otros que son objeto de las agresiones y que se ven afectados en su “psicología colectiva”.

Finalmente, se desarrolla la idea de la violencia como un *clima social*. En otras palabras, se pasa de la percepción de las personas sobre su grado de vulnerabilidad frente a agresiones ejercidas por otros a una que es objetivada por los hechos que los afectan directamente o que sienten que debe afectar por identificarse por hacer parte de la comunidad imaginada. Esta idea, responde a la anterior caracterización de la violencia, que más parece un sujeto trascendente a los individuos, que los afecta, que se materializa y que tiene poderes transformadores sobre la estructura. Se puede decir que es una

²⁸ Nótese que este fragmento no sólo habla del antagonismo sino está dando pistas sobre el subdesarrollo en Colombia, que se asocia con un estadio de barbarie, que habría que superarse. Este punto será desarrollado después.

entidad en sí misma. En los últimos capítulos, en donde se busca hacer un análisis sociológico de la violencia, ésta no aparece causada sino como un aspecto regulador de la vida social. Solamente los primeros capítulos acerca de los antecedentes y hechos relacionados a la política puntual pueden derivar la violencia como efecto. Este tipo de explicación es casi que residual en el análisis completo que se hace en el libro.

Cuadro 2. Sentidos que se le da al significativo violencia en “La Violencia en Colombia”

Sentidos de la violencia	Idea asociada	Explicación	Ejemplos textuales
Periodo	Espacio/tiempo	Denota un periodo comprendido entre 1951 y 1958 en la zona rural andina especialmente, en donde se enfrentan los allegados a los partidos políticos por la consecución del poder político.	“Geografía de la violencia: Puesto que el periodo crucial del conflicto se inició se inició después de la muerte de Gaitán y se intensificó en todo el país con la campaña presidencial de 1949, conviene detallar los sitios donde el proceso se originó y la manera en como se fue extendiendo por el periodo nacional.” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 135)
	Causa	Aparece como generador de otros fenómenos.	“No hay acuerdo en cuanto a las pérdidas humanas causadas por la violencia en los años comprendidos entre 1949 y 1958 y las razón es obvia: las circunstancias creadas por el conflicto impidieron llevar un control estadístico” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 311) Es de notar que es este capítulo se llama “Algunas consecuencias de la violencia”.
Relaciones con las	Efecto	Red de problemáticas como el desplazamiento, la	“Inexplorado en su psiquis, las clases dirigentes no han aprendido a

dinámicas de la guerra		<p>agresiones, entre otras, producto de acciones relacionadas a la busca del poder por los partidos por medios ilegítimos como la conquista de ciertos territorios.</p>	<p>acercársele con miras distintas a explotarlo o despreciarlo, como que de él apenas conocen los fáciles caminos por donde la demagogia atiza pasiones primarias de odio y bandería. (...) Así desfila el hombre rural frente a la vida en condición desventajosa, como entreña que es de un pueblo subdesarrollado. Es en este barro de múltiples potenciales en donde cae la simiente de la violencia” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 163)</p>
	Sujeto	<p>Aparece como un actor que ejecuta un plan cuyos alcances llegan a transformar la estructura del país.</p>	<p>“La zona central, una de las más afectadas por la violencia, se caracterizó especialmente por la piromanía y el sadismo” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 136)</p>
	El Fenómeno de la violencia como una enfermedad	<p>Lo que ocurre dentro del marco de anormalidad que se establece. Incluye desde agresiones hasta la crisis moral.</p> <p>Denota los hechos naturales pero ajenos a la normalidad del aparente “mal” funcionamiento del sistema social. Está estrechamente relacionada con la idea de normalidad que construye el texto.</p>	<p>“En el proceso de la violencia la forma de crimen marca una parábola progresiva hacia la atrocidad y el sadismo. En este terreo no se puede generalizar ni sobre autores ni sobre regiones. (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 245)“</p> <p>“Mucho se ha escrito sobre ella, pero no hay acuerdo sobre su sentido. Se acentúa en cambio el peligro de habituarse a la situación patológica que conlleva.” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 37)</p>

Fuente: elaboración propia

2.2 Cerrar el pasado y afirmar los proyectos nacionales²⁹

Para el caso de La Violencia los hechos que se referencian están enmarcados en las acciones relacionadas a la disputa de masas por el poder del gobierno: el color político del programa y del presidente. Se describe cómo las “masas populares”, se apropian de la defensa de los proyectos políticos y disputa, a través de medios no institucionalizados, la consolidación de una nación de acuerdo con el proyecto de cada uno de los partidos tradicionales, Liberal y Conservador. Sostendré que el criterio a través del que un hecho o dinámica se connota como tal es que haga parte de una lógica en la que cada grupo de cierto color político trata de subordinar y extinguir al *otro* del territorio en busca de la colonización ideológica y física del espacio en el que el otro opositor habita. Para sostener esto se expone, en primer lugar, el antagonismo entre los espacios que propone el texto; en segundo lugar, se explican las dicotomías y antagonismos que se formulan sobre los actores; en tercer lugar, se enuncian los hechos connotados violentos;

A través del primer tomo de *La violencia en Colombia* se desarrolla la idea de que la disputa es esencialmente política, pues canaliza dinámicas, reivindicaciones, necesidades y demandas vigentes del campesinado. La narración relaciona las acciones violentas con intenciones de transformar las estructuras de poder de ciertos espacios o personas. Específicamente, la relaciona con un enfrentamiento partidista donde un color político busca abolir el orden instaurado con el otro color. De ahí que la violencia aprehenda las dinámicas relacionadas a este proceso y no sólo las acciones de agresión de unos a otros.

La disputa se ubica esencialmente en el campo pero no se especifican lugares exactos. Este espacio pretende abarcar todo aquello que no son las ciudades principales y se opone y antagoniza con Bogotá. En ese sentido, homogeniza una tremenda porción de tierra y las dinámicas que se desenvuelven dentro de ella como si fuera exactamente iguales. La narración habla de todo el país (sin incluir a Bogotá) pero los lugares visitados por la Comisión corresponden a cinco departamentos y al Llano, que realmente habla del sur de

²⁹Se habla específicamente la idea de violencia como fenómeno y de su definición.

la Cordillera Oriental. Por el contrario, cuando se habla de la ciudad, sí se especifican los lugares para dar cuenta de hechos protagonizados por la élite. Estas dinámicas tienen lugar en la ciudad que sería entonces el escenario donde se ejecutan las acciones que afectarán al campo. Dicha dicotomía campo-ciudad construye dos espacios como opuestos, pero también interdependientes. El hecho de que se hable de sujetos con voluntades en las ciudades le otorga el poder de transformación a la élite sobre el campesinado. Un campesinado que vea como cambia su conducta por gracia del “golpe de la violencia hasta el punto que personas aparentemente incapaces de cometer crímenes los ejecutaron y se acostumbraron a ellos” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 138).

Pero en el texto los lugares también están hablando de actores en específico. Es decir, se trasladan las características del espacio a sus habitantes. En otras palabras, la ciudad aparece como un estadio posterior al campo, como una forma de civilización que reemplaza la barbarie pero que corrompe moralmente si se materializa. Esta localización, aparentemente objetiva, tiene un efecto político tremendo en tanto desresponsabiliza al campo de lo ocurrido dentro de él en tanto le roba voluntad a los sujetos que lo habitan y, en cambio, propone a las ciudades como un actor con poder sobre el otro espacio. Podemos hablar de una primera responsabilidad que, a grandes rasgos, se le otorga a las ciudades. En ese orden de ideas, la violencia es producto de las acciones intencionadas de la élite residente en la ciudad.

En el libro los protagonistas de la contienda se pueden dividir en dos. Aquellos que tienen voluntad y por lo tanto, parecen tener incidencia en las dinámicas sociales y aquellos que no. Los primeros son los partidos que, como ya se sugirió, se ubican en las ciudades³⁰. Los segundos son las víctimas³¹ de las contiendas que los otros parecen maquinar, que quedan inmersos en los conflictos y son quienes ejecutan por mano propia las acciones de los mismos conflictos. Se puede decir que se caracterizan como “buenos salvajes” en la

³⁰ La idea misma de crear el Frente Nacional y convocar a *La investigadora* tiene como presupuesto que había caballeros educados que liderarían la salvación nacional de la barbarie y sectarismo de las masas campesinas (Jaramillo Marín, 2011, 43).

³¹ Es importante recordar que esta categorización es anacrónica para la época. Aparece hasta mediados de los años 80. Son llamados por el texto “damnificados”.

medida en que se les asume como moralmente superiores (hasta que llega la fuerza de la violencia producto de las acciones de los que están lejos, en la élite) y se corrompen (casi que sin saberlo). El texto da la sensación de que este grandísimo grupo –los campesinos, es decir, más del 76% de los colombianos para la época– no sabe lo que hace y tampoco tiene control sobre esto. En ese sentido, los autores del libro dirán: *“Esta es la zona donde más rápidamente se organizan los grupos de civiles que se destrozan entre sí con locura incontenible”* (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 75).

Este punto es tremendamente significativo en la medida que se abre la posibilidad de la transformación a través de la moralización de las élites y el buen manejo por parte del gobierno. Se puede entonces entender que la violencia es un problema moral, por ende está implícito que los pactos entre actores racionales y morales son la fuente de la paz. Se reafirma así el Frente Nacional como modelo de pacificación.

Pero en las élites también existe la idea del antagonismo, puesto que se nace conservador o liberal, derivandose de allí que los partidos políticos establecen una idea de nación excluyente. Se identifica al otro como un extranjero en la misma “tierra” que no puede hacer sino eliminarse en la medida que lleva el color político en la sangre. El otro, asociado con “el mal” y enemigo, se transforma en un objeto susceptible de ser asesinado pues la nación lo necesita para ser nación. Lo que justifica la necesidad de aniquilarlo y cierra la puerta al diálogo puesto que seguirían siendo liberales o conservadores dada la naturalización.

Además, se establece también un antagonismo datado hacia la mitad del periodo de “La violencia” entre ejército y guerrillas. Si bien, en la narración brilla el Estado por su ausencia y su debilidad militar (prácticamente no es un actor del conflicto), la narración representa a un ejército débil que busca de manera torpe defender el orden establecido de estos grupos, denominados más adelante “enemigo interno” y que en términos de

Bauman se podrían denominar como extranjeros³². Estos enemigos son los Pájaros como ejército privado del partido conservador.

Aún así, el libro no identifica directamente responsables, al contrario, parece cumplir su función de dar un nuevo inicio en donde como todos son responsables, todos deben ser perdonados, eximiendo de responsabilidad a los directos responsables. El último apartado del texto –las Palabras Finales– dirá “De cómo todos nos equivocamos” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 457). Este último punto es neurálgico en la medida que el Estado queda exento de responsabilidad. No obstante, analíticamente no pierde su poder transformador. Está implícito en el texto que el Estado no actúo pero si lo hace tiene la posibilidad de regular la realidad a través de pactos.

En síntesis, este texto propone una narración donde la Violencia parece más un sujeto trascendente ajeno a los individuos y con poderes sobrenaturales, en tanto que tiene (en lo términos que propone la narración) la posibilidad de afectar la estructura, su equilibrio, su funcionamiento y armonía. También parece que se materializa en hechos puntuales, pero es externa y ajena a los individuos y a “la naturaleza” de la sociedad misma. Es, en pocas palabras, una enfermedad social, con profundas raíces y efectos sociales. Pues ésta, de forma fundamental, compromete la moralidad de las personas como parte del sistema social de la misma, así como las percepciones de los individuos sobre su entorno y la visión de sí mismos como colectivo. Se concibe como una especie de ánima. La narración también roba a los individuos la posibilidad de los individuos de contrarrestar las consecuencias de las acciones de algunos a pesar que, de forma indirecta les acusa a la élite de un los conflictos políticos que se desenvuelven en dicho periodo. No obstante, se plantea como solución la consolidación del Estado democrático como opción de moralizar a los individuos en tanto los obliga a pactar y a hacer uso de la “racionalidad” moralizante.

³² El extranjero para Bauman es alguien conocido, que vive en el mismo espacio social, que se instala sin ser invitado y que su presencia amenaza los límites y la existencia del grupo propio.

Además, la idea de violencia habla de un periodo de tiempo donde la disputa de los partidos políticos (liberal y conservador) por el poder y la consolidación de una idea de nación excluyente asociada al partido político, desata la necesidad de desaparecer del espacio de referencia (el estado colombiano y específicamente "el campo") al otro – conservador o liberal– con el fin consolidar un nuevo estado-nación. En este caso, la sociedad civil es quien se encarga de llevar a cabo las acciones que permitirían la consolidación de dicho proyecto político, así como de costear los costos "implícitos" de la disputa. El enfrentamiento se hace irreconciliable en tanto no hay conciencia del carácter construido del partido y, al contrario, desenvuelve un proceso de aniquilación, pues se asocia el partido a la "sangre" en la medida que "se nace liberal o conservador" dependiendo del grupo familiar. Podría hablarse de una naturalización que conlleva la necesidad de "purificar" el territorio vía la tortura y la sevicia de la presencia –casi trascendente– del partido opuesto, asociada en un sentido casi religioso al "mal" encarnado en el mismo.

2.3 La construcción del significado de la violencia a través del proceso social y las corrientes teóricas de la época.

Dado que los significados surgen de los procesos sociales, se puede decir que el significado de la violencia extraído del texto merece ser explicado desde el proceso social que construye dicho sentido. Por esta razón, se analizará el significado a partir de dos puntos de vista: primero, como parte de una coyuntura política específica y segundo, como producto de las corrientes teóricas en las que se enmarcan los autores. Los dos aspectos dan pistas de porqué surgen los significados en el momento en que lo hacen y cómo las causalidades propuestas derivan la necesidad de un nuevo proyecto político.

En ese orden de ideas se puede decir que la coyuntura política en la que se acuña el significado de violencia en este primer informe necesita legitimar un nuevo inicio del Estado que se instituye a partir del Frente Nacional. El Frente Nacional, pretendió disociar al Estado de los partidos y subordinar los segundos al primero, con la alternación

del poder del gobierno. Corresponde esto a una coyuntura en la que se busca instaurar al Estado colombiano como identidad colectiva en reemplazo de los partidos políticos como fuentes de las subculturas protagonistas de la contienda (Ver Pecault, 1991). De lo anterior se deduce entonces que si la ausencia de Estado ha sido la causante de la crisis, ella se soluciona a través del fortalecimiento del Estado y la modernización de la sociedad. Así, si la violencia es un cáncer social, en tanto se asume la metáfora de la sociedad como un cuerpo humano, un estado fortalecido es la única vía para que sane la sociedad.

Lo llamativo aquí es el esfuerzo de dicha narrativa por crear un mito fundador del nuevo inicio que representa la nueva propuesta de Estado, que esta vez prometía hacer presencia en todo el territorio nacional. Así, narrar lo ocurrido es también una especie de reparación “moral” de la sociedad, en tanto que se propone como una especie de terapia colectiva y el nuevo inicio –el Frente Nacional– como un remedio generalizado para un problema generalizado (ver Jaramillo Marín, 2011).

A su vez, el reconocimiento de los acontecimientos ocurridos entre 1930 y 1958 establece una ruptura con lo que se pretende que el Estado sea después de firmar la paz desde arriba entre los partidos tradicionales. En varias partes del texto, que se corroboran con cifras oficiales de la época, se llama la atención sobre la debilidad del Estado³³ como causal de la contienda. Y es que en el texto se describen las zonas rurales casi como sociedades pre-modernas en las que no hay un ente imparcial que regule el orden como es el caso del Derecho y, en cambio, se hace uso de la fuerza. También, la religión anima el mundo y define su destino en cambio de la ciencia y la razón. La política además se asume como permeada de dinámicas religiosas. Sumado a ello, no hay fuentes de energía que permita la comercialización de productos de manera eficaz y que derive en la articulación al mercado. Todo parece como un “estado de naturaleza” hobbesiano donde reina el caos y el desorden porque no hay presencia del Estado. En contraposición, el

³³ La cobertura de servicios básicos era de agua en 1951: 58%, energía eléctrica 51% y alcantarillado 58% para las cabeceras municipales. Para las zonas rurales era de agua: 7%, energía eléctrica 4%, alcantarillado: 5%.

libro ejemplifica a través de las ciudades un nuevo estadio –posterior y más civilizado– en donde la ciencia y la razón ordenan el mundo por medio del Estado.

Así, frente a las condiciones materiales, el nuevo Estado, el del Frente Nacional, se ve como el actor que lleva a dichas sociedades rurales hacia la modernización. Esto es especialmente evidente en el caso de Boyacá departamento que descrito en estos términos: “Es un pueblo de frío, valor, disciplinado, asfixiado dentro de una economía minifundista y muy a merced de un caciquismo **endémico** (...) pueblo laborioso, apegado a la tierra, pero **sometido** aún a técnicas primitivas de cultivo” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 98-99, las negrillas son mías).

En síntesis, se puede decir que el significado de violencia en aquel texto solo puede comprenderse en el marco de la necesidad de modernización de Estado como árbitro imparcial. Lo anterior lleva implícita también una transformación moral de los individuos que deben elegir racionalmente adscribirse a los pactos. Se puede decir entonces que esta es una de las consecuencias de la metáfora del cuerpo que se utiliza a largo del texto, así como de las metáforas asociadas, por ejemplo, la del “estado de naturaleza”. El Frente Nacional necesita desligar al país de las situaciones anteriores, del cáncer social y de la falta de modernización. Así, se pretende inaugurar un nuevo inicio que busca garantizar que las situaciones incluidas en el significante “violencia” no se repitan.

A propósito de la demanda de modernización de las zonas rurales que hacen los autores del texto, el tipo de Estado que perfilan como necesario, es de carácter intervencionista a nivel social y económico³⁴. Dado que se deduce de la narración que existe una relación entre la violencia y la ausencia de Estado (no garantía de derechos fundamentales, falta de profesores, policías, aparato jurídico entre otros), el Estado debe comprometerse con el bienestar de la sociedad. Y eso es consecuente con las teorías de la modernización latinoamericanas vigentes en los años 60 que abogan porque el Estado proteja la

³⁴ En el prólogo de “La Violencia en Colombia” de la edición de 2005 Fals Borda dice: “Entre las tesis y las hipótesis disponibles sobre la violencia colombiana se encuentran: la del agrietamiento estructural (...), las reivindicaciones sociales no reconocidas por los entes nacionales, la de las causas objetivas como la pobreza y la explotación generalizada, (...) la de la crisis total y parcial del Estado (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 13).

economía como única vía para poder satisfacer las necesidades de los habitantes para sanar los problemas sociales a la modernidad en un sentido político y económico.

Pero la narrativa del texto no puede comprenderse solo como parte del proceso social en el que se inscribe. También es necesario articularlo al clima teórico. Así es evidente a lo largo del mismo que los autores hagan uso del método científico para justificar su propuesta de Estado, de sociedad y de individuo deseables. En otras palabras, la rigurosidad *científica* legitima los planes de acción políticos del Frente Nacional. Además, las corrientes teóricas permiten desnaturalizar la violencia como parte de la estructura colombiana y naturalizar los planes de acción (el Frente Nacional) como parte de un proceso “natural” de la historia en el significado de la violencia.

En ese sentido, hay que anotar en primera instancia la ruptura que establece el texto “La violencia en Colombia” con las narrativas sobre la violencia que se enmarcan esencialmente en la Literatura de la época. Primero, la narración es esencialmente diacrónica. Segundo, está sustentada en lo que se podría llamar dato “duro”³⁵ como es el caso de las descripciones cuantitativas y las cifras en las que se basa el texto. Tercero, la explicación macro que se establece de la violencia basada en evidencia empírica está emparentada con las explicaciones totalizantes de las ciencias sociales. Cuarto, existe una pretensión de develar la verdad –estableciendo causas y efectos– de los hechos ocurridos (en voz del Estado pero de la mano de la ciencia, especialmente de la Sociología). Dejando de lado los problemas que pueden presentar las características anteriores, el texto cumple a grandes rasgos con los requerimientos del método científico y le da un status distinto que las narraciones anteriores sobre la violencia.

Dicho esto, hay dos grandes corrientes transversales al significado de la violencia en este informe. Por un lado, se puede decir que la violencia como problema se deriva de una

³⁵ Entendidos como hechos objetivos, observables y neutrales que describen aspectos particulares de la realidad social (ver Rueda, 2008, 357).

concepción orgánica de la sociedad (ver Rueda, 2008, 346)³⁶. Lo anterior se emparenta con el funcionalismo estructural como se explicará en breve. Por otro lado, la teoría de la modernización latinoamericana que señala que los problemas sociales, incluida la violencia, son producto de un proceso de modernización inacabado. De ahí su preocupación por el problema agrario y el campesinado, cuyas condiciones de vida serían producto de la explotación de sectores dominantes (ver Hobsbawm, 2011, 360).

Esta concepción orgánica de la sociedad hace referencia a un sistema abierto cuyas partes están interconectadas y relacionadas de forma coherente en pro de que el sistema llegue a sus metas. La primera parte del libro, escrita por el Padre Guzmán Campos, cristaliza esta noción en la narración. De lo anterior deriva la idea de un cáncer como una patología de la sociedad que transforma las instituciones fundamentales como parte del proceso anormal o enfermo de la sociedad.

Una de las características más significativas de la violencia en Colombia fue la quiebra de instituciones fundamentales, especialmente las políticas y gubernamentales, las religiosas, las económicas y las familiares, las escolares y las recreativas. Este impresionante proceso de *disfunción*, que tantos *males* ha causado al país (...) (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 249, las cursivas son mías).

De lo anterior deviene la idea de que el funcionamiento de la sociedad queda estropeado como consecuencia de la intromisión de un algo externo a dichas partes calibradas en pro del funcionamiento de la sociedad. Se establece entonces la relación entre las partes como necesaria y la ruptura entre sus lazos como un aspecto anormal.

Por su parte, en los capítulos escritos por Fals Borda se ve más clara su cercanía al estructural-funcionalismo. Lo pone de presente al principio del capítulo XVIII “*El conflicto, la violencia y la estructura*” (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 431). Así, la violencia es un cúmulo de disfunciones del sistema (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, 433). Esta parte sintetizará la idea de que la violencia es

³⁶ De esta misma idea se deriva la concepción de la sociedad deseable como se explicará posteriormente. También, vale repetir que la violencia había estado permeada de heroísmo en las narraciones anteriores y hasta ahora es pensada como un obstáculo.

una especie de agrietamiento estructural donde el incumplimiento de los roles de las instituciones (asociadas al poder político) crean tensiones estructurales entre las personas.

Lo anterior es importante porque, si bien busca ser una explicación libre de juicios de valor, como lo aclara Fals Borda en el último capítulo, establece también dos tipos de sociedad, donde la que funciona normalmente es deseable. La segunda que es la enferma puesto que es violenta, es subordinada y desnaturalizada. Además, cataloga a las sociedades violentas como transitorias y como problemáticas. El análisis desde los roles de las instituciones (como medios para conseguir las metas del sistema) establece una relación necesaria entre dicho funcionamiento normal –o ideal en mi opinión– y el Estado quien debería regular los llamados vínculos sistémicos, dado que tiene la obligación implícita en el rol y también el “poder”³⁷ para hacerlo. En ese sentido, el texto establece la necesidad del Estado frente nacionalista como única forma de equilibrar la sociedad. En este punto, se refuerza también el ejercicio de legitimación del “nuevo inicio”, que realiza el texto porque lo ha derivado “científicamente” vía la Sociología.

Ahora bien, las teorías de la Modernización³⁸ van a ser fundamentales para entender la sociedad deseable que se plantea en la narración del libro *La Violencia en Colombia*. Además, la Sociología de la Modernización está en pleno auge en las academias latinoamericanas. Su preocupación es el cambio social y especialmente la transición de las sociedades tradicionales orientadas y ordenadas por la tradición, a las sociedades modernas orientadas racionalmente³⁹. Esta preocupación va a tener un alto impacto a nivel social, aunque de manera desigual en tanto no se da de forma equitativa para todos. Por ejemplo, la creciente urbanización producto de la modernización, trae consigo el crecimiento de la pobreza y la desigualdad de la población.

³⁷ En términos teóricos este aspecto puede ser puesto en duda. Ver Robert Merton (2002).

³⁸ Es de suma importancia el hecho que las ciudades, en donde residen las élites, sean antagonizadas con el campo. Se puede ver como la forma en que se habla de los líderes políticos les da racionalidad, mientras que los habitantes del campo (lugar que con mayor urgencia debe modernizarse) son tratados como la masa campesina irracional y por lo tanto, inocente de las dinámicas asociadas a la violencia ubicadas en el campo.

³⁹ Varios teóricos coinciden en que éste es un proceso aún inacabado en América Latina como Gino Germani.

Ésta va a ser una preocupación de la narración que permea el significado de la violencia en tanto el conflicto se entiende como un desajuste estructural en donde la modernización política no tiene un correlato en la economía produciendo con ello conflictos. Si bien la modernización hace parte de los discursos nacionales desde el inicio de las naciones latinoamericanas, no hubo una de corte económico (ver Marín Bravo & Morales, 2010). El Estado, cuyo rol es la regulación del orden de la sociedad⁴⁰, tendría que cumplir dicha función para superar la transición sin tener que pagar altos costos sociales.

En relación con lo anterior, nuestra impresión es que hay dos antagonismos establecidos en el texto –campo/ ciudad y racionalidad/ irracionalidad– que pueden articular la teoría de la modernización. Es decir, el dueto campo-ciudad concibe un impacto diferenciado de los procesos de modernización política y económica. Este dueto evoca la idea de centro y periferia. La ciudad encarnaría la modernización y su correlato en la racionalidad de los individuos como producto del disfrute de la consolidación de dicho procesos: la educación formal, la participación política entre otros. Lo anterior daría poder sobre la periferia –las zonas rurales– que, como consecuencia de su “atraso” carece de poder de elección y, por ende para asumir responsabilidades producto de sus acciones.

Así, la narración del libro demuestra la necesidad de ordenar racionalmente el proyecto social en pro de la abolición de las relaciones entre los individuos subordinadas. Lo anterior implicaría una transformación en la institucionalidad que permita la gobernabilidad sobre un territorio sobre el que aún no se gobierna. Se presupone que esto llevaría a la consecución de los objetivos establecidos por el sistema. Éstos se pueden entender como el desarrollo de la sociedad (hacia una estadio superior) en un sentido social, económico y políticos de la sociedad de forma equilibrada (ver Vargas, 2008, 113).

Así pues, la sociedad que se plantea como deseable tiene las características de una modernizada. Es decir, movilización alta de recursos, formación de capitales, poderes políticos centralizados, identidades nacionales desarrollada, incremento de la

⁴⁰ Germani afirma que los límites de una sociedad como unidad de análisis son los Estados Nación.

productividad del trabajo, garantía de derechos de participación política, secularización de normas y valores, educación formal y participación igualitaria en todos estos procesos (ver Vargas, 2008, 114). Los autores del texto “La Violencia en Colombia”, desde una perspectiva estructural funcionalista, entienden que dichos objetivos del sistema se deben cristalizar teniendo en cuenta todos los aspectos del sistema mismo: lo político, lo social, lo económico entre otros. Con lo cual, el Estado tendría que intervenir cada uno de los aspectos en pro de regularlos. Así, se puede afirmar que buscan que cada persona pueda ser libre en tanto elige de forma racional su destino y tiene las herramientas para perseguirlos.

Para concluir, se puede decir que éste texto se ajusta a los requerimientos de la época. En ese orden de ideas, su esqueleto puede encontrarse en los paradigmas metodológicos, teóricos y políticos de la época. Es decir, hay un método científico que sustenta y demuestra las opciones políticas del texto. El compromiso de la ciencia social con el cambio social y las problemáticas de contexto que confiesa sin tapujos Fals Borda, (también exigencias de la sociología latinoamericana), son también un patrón de la época. Finalmente, desde la idea de funciones promueven la opción de fortalecimiento de la institucionalidad que interviene en los distintos aspectos de la sociedad como única forma de modernizar el país –o la sociedad–.

Además, el texto tiene como referente un ideal de sociedad que debe entenderse también en el marco de la Teología de la liberación naciente y potente en la que se podría enmarcar el Padre Guzmán Campos. En ese sentido, se puede decir que hay una suerte de cristianismo transversal en ello. Por un lado, el padre Guzmán Campos, quien escribe el texto, es un sacerdote católico comprometido y activo a la hora de recorrer el país en el 58 y a la hora de procesar la información en los informes. Además, es significativo en la medida que su visión de mundo y sus expectativas están dadas por la religión católica. Lo anterior se hace evidente en sus constantes referencias de la desmoralización de la sociedad, sus referencias al individuo hacia adentro: la mente y el alma y los llamados de atención por una terapéutica social que lleve a fortalecer (los lazos rotos por la violencia) entre los ciudadanos. Lo anterior es una preocupación endógena del país que para el

momento se regía por un Estado confesional católico donde la mayoría de sus habitantes se adscribía a dicha religión.

Sumado a ello, el Concilio Vaticano II, prescribe la necesidad de tener una opción preferencial por los pobres. Lo anterior transforma la mirada de la iglesia por una horizontal que los compromete con “los menos favorecidos”. Lo anterior pudo haber derivado la preocupación del padre Guzmán Campos por los campesinos víctimas de las contiendas de las “zonas de conflicto”. También, a derivar la terapéutica social como única forma de remoralizar a la sociedad. No es otra cosa que un llamado a que todos deben tratarse como hermanos.

Lo anterior entroniza con la idea de la teoría de la modernización con tonalidades marxistas de las que hace parte Fals Borda. La Sociología Latinoamericana de la época establecía la necesidad de ahorrar los costos sociales y económicos a los que menos se beneficiaban de dicho proceso de transición (ver Vargas, 2008). De ahí, que dicha propuesta de individuo pudiera ser aceptada por los colombianos pues apelaba a su sistema de creencias y al lugar social de la mayoría de éstos, pues el 75% de los colombianos residía en campo y más de la mitad era pobre (ver Cárdenas, 2007). La propuesta de individuo tenía altas posibilidades de ser aceptada en tanto prometía la identificación de los colombianos con la propuesta. En otras palabras, se inscribía en su visión del mundo que, en palabras de Ibarra, no separarían los fenómenos naturales de los fenómenos sociales (ver Ibarra, 2010). En ese orden de ideas podemos ver cómo la explicación científicista de “La Violencia en Colombia” ofrece una explicación distanciada de los hechos traumáticos, los procesa y los organiza en un relato coherente de alto impacto político. Pues de ella se deriva la necesidad de la modernización del Estado como única vía a la paz.

2.3 Conclusiones preliminares

A lo largo de este capítulo hemos presentado como “La violencia en Colombia” ofrece una visión de la violencia como una disfunción estructural. De ahí que los proyectos de Estado, sociedad e individuo deseables para el país, tengan matices modernizadores. El texto articula en ese sentido al significado de la violencia su posible solución. Esta

solución se encuentra en el Frente Nacional como un pacto desde arriba que puede concretarse desde abajo para superar el cancer generalizado por vía de la legitimación de un Estado Moderno donde tengan cabida individuos más racionales y “civilizados” y no violentos.

Capítulo 3.

Las violencias en el informe del 87

El informe titulado “Colombia, violencia y democracia” publicado en 1987 es un esfuerzo del Gobierno de Virgilio Barco por dar cuenta de las transformaciones de las agresiones sufridas por los ciudadanos, producto de los obstáculos de la consolidación del proyecto democrático en los años 80. Pese a los esfuerzos de pacificación desde arriba propuestos por el Frente Nacional, se vivió “la extensión del imperio sangriento de la violencia a todas las relaciones y situaciones sociales, de forma tecnificada e instrumentada” (Comisión de Estudio sobre la Violencia, 1987). En ese sentido, en este capítulo se sostiene que la violencia en este informe agrupa una serie de dinámicas que dan cuenta de un sinnúmero de afectaciones a la vida, denominadas en el informe como violencias. Así mismo se analiza como el proyecto democrático del Estado es el marco de referencia desde el que se deriva lo que es la *violencia* en “Colombia: Violencia y Democracia”. Este hecho es revolucionario frente al estado de pensamiento anterior sobre la violencia en tanto muestra un grado de distanciamiento mayor de lo que ocurre en la medida que el concepto en plural denota relaciones sociales asociadas a los hechos y no inscritas como parte de un orden natural⁴¹ (Elias, 1993, 12).

En ese orden de ideas, el informe va a distinguir distintos tipos de agresiones y de lógicas violentas y las va a agrupar en tipologías distintas que se explican por separado. Además, instaura, a través de la violencia, dispositivos de reconocimiento y no sólo un reporte de novedades en la medida que los marcos sociales, morales y éticos se transforman y criminalizan aspectos no sancionados hasta ese momento. En comparación con el informe del 62, éste informe le quita las facultades extraordinarias a la violencia y, en oposición, la identifica con las agresiones institucionalizadas que se generalizan, que definen la identidad colombiana y que no permiten la consolidación del proyecto democrático.

⁴¹ Se llama la atención sobre el hecho de que el significado de “La violencia en Colombia” se perfila casi como una fuerza sobrenatural disociada de la sociedad hecha en la que se engendra la misma.

Asimismo, complejiza del concepto en el sentido que le da causas y efectos distintos a la misma violencia. Parcialmente supera la tautología que se puede vislumbrar en el primer informe. Este informe además se convierte en una macro lectura de la época, en un diagnóstico general sobre la sociedad con carácter académico, que se hace desde los escritorios de los investigadores, y que redefine la relación entre el Estado y la academia (ver Sánchez, 2011).

3.1 Nombrar lo ocurrido como violencias

El informe de los expertos del 87, asume la violencia de los ochenta, como causada por múltiples actores, factores y lógicas. Así la violencia se explica por intereses privados como el lucro, asociados a capitales en disputa como el narcotráfico, las tierras y las armas. Además, aparece como la causa de lo anterior, el debilitamiento de los lazos sociales como consecuencia de la ausencia de un Estado que no logró responder a los intereses de la población y específicamente a una debil democracia. Lo anterior conlleva a una cultura de la violencia como un círculo vicioso que legitima e intitucionaliza el uso de la fuerza hasta el punto que se vuelve un aspecto constitutivo de la sociedad.

En el informe, oensar la violencia como un aspecto cultural lleva a reconstruir una idea distinta de individuo y de sociedad y, por lo tanto, a tranformar la naturaleza de las explicaciones entre este informe y el producido en el año 62. En el nuevo informe los individuos que ejecutan y que sufren las consecuencias no parecen irracionales. Al contrario, ambos, la víctima y el victimario, son seres racionales, conscientes de lo que ocurre y de sus circunstancias, que persiguen fines a través de medios eficientes. Además, se responsabiliza al Estado- o la ausencia del mismo- de la creación y establecimciento de la “cultura de la violencia”, a la vez que lo hace responsable de la solución que se encuentra por vía de la cultura de la democracia.

La narración de este informe explica la violencia como concepto, como síndrome, como forma, como cultura y como “aspiral ascendente” (Comisión de estudios sobre la violencia, 1987). Se puede observar que tiene entonces límites empíricos. Es decir, en la

narración se presentan referentes claros de su magnitud y alcance. De ahí, que el concepto de violencia indique pues una serie de agresiones producidas por factores sociales, económicos y políticos. Es entonces una violencia historizable, producto de acciones humanas situadas temporal y espacialmente, y por ende, susceptible de ser comprendida.

El plural que denota las violencias, transforma la noción presentada en el informe anterior “La violencia en Colombia”. Si bien se despolitiza la etiqueta (sólo se presenta un tipo de violencia política), ésta aprehende las mutaciones que han sufrido los procesos violentos, reconoce otros viejos, y diferencia las lógicas tras la distintas dinámicas. Además, sigue teniendo como referente la idea de ciudadano democrático y, la comunidad imaginada, cristalizada en la Constitución.

No obstante, en contradicción con las recomendaciones centradas en las acciones del Estado, naturalizan estas dinámicas en la cultura que, en tanto socializa a los individuos, los determina y define como violentos. Razón por la que se puede encontrar en el texto casi que una contradicción en la medida que la cultura violenta sería la que da forma al Estado. Éste no tendría herramientas (construido de esta forma) para separarse de dicha sociedad y “remediarla” vía la Democracia (que también presume individuos con características distintas). Sólo la cultura de paz será la vía para enfrentar la cultura de la violencia.

La violencia denota hechos producidos por las acciones individuales o de grupos. Es decir, prácticas con sentido socialmente construido en donde hay un cálculo de costos y beneficios. Lo anterior lleva a que la narración del informe se centre en relaciones sociales. También, que se les otorgue un espacio-tiempo y de nuevo, que se abra la posibilidad de comprensión que indagan. Así pues, la primera propuesta de indagación, se encuentra a través de la idea de *forma*. Es decir, sugiere que las agresiones no son hechos aislados, sino que, al contrario hacen parte de una red de relaciones sociales con sentido institucionalizado. Retomo la idea anterior en donde la violencia es producto de factores estructurales. Lo que ubica a los individuos en un complejo social y, al parecer,

establece sus intensiones como sociales. En otras palabras, si bien éstos son conscientes, esta conciencia ha sido moldeada por la sociedad lo que lleva a que una acción violenta no se pueda separar y aislar de aquello que viven los individuos en una sociedad con características específicas, que éstos no se puedan separar de la sociedad y que, las acciones en sí mismas o en otros espacio-tiempos, no tengan el mismo efecto que en el tiempo espacio que se pretende explicar.

En este informe parece una necesidad argumentativa mostrar cómo los factores estructurales y la sociedad misma se materializa en las acciones de los individuos y, la cultura, es aquello que les permite explicar la generalización de los hechos, su magnitud y que sea una “espiral ascendente”. Esta espiral sería entonces una representación de la magnitud de la violencia. De un lado, habla de la preocupación de los investigadores por los resultados que encuentran. De otro, habla de la dificultad de enfrentarla y darle solución a la misma. Sugieren que, si bien es un producto humano, excede las voluntades individuales y, como una espiral, su control está fuera del alcance de su origen.

A nivel analítico la noción de violencia se transforma en este informe. Se pluraliza sus sentido, en tanto se reconocen y analizan agresiones distintas a las relacionadas a la mera consecución del poder político que afecta la estabilidad del Estado de forma explícita. Si bien ya no existe la idea de violencia explicada de forma tautológica,⁴² la idea de la cultura colombiana como violenta naturaliza los comportamientos reseñados que agreden un *otro* indefenso y que, de hecho, según la narración definen la identidad de la sociedad colombiana y al colombiano. Es así como la violencia es necesaria o una consecuencia determinada de las características estructurales de la sociedad colombiana.

En el texto, se establece una tipología de las violencias donde cada una es susceptible de ser distinguida de la otra según los intereses que la motivan. En ese orden de ideas, se identifica cada tipo de violencia con un actor en particular que juega roles parecidos en el lugar y tiempo en el que opera, pese a que ellos mismos no se identifiquen como tales. Los métodos y, por lo tanto, el tipo de agresión que realizan no va a ser un criterio de

⁴² Explicada en la violencia misma.

distinción entre los tipos de violencia. Con lo cual, se sostendrá que las violencias tienen como criterio de agrupación las intenciones de los victimarios y los efectos diferenciales sobre la estructura del Estado colombiano.

3.2 La genealogía de las violencias

El presente apartado describe genealógicamente el lugar analítico que ocupa la violencia en el informe. Es decir, trata de describir el sentido que cobra en la narración de acuerdo con los usos de la palabra y las relaciones que establecen con la misma. Se sostendrá que todos los usos de la etiqueta –y los hechos que agrupa– se establecen con referencia al Estado y su rol como árbitro de la sociedad. Lo anterior proporciona la herramientas para pensar que para este informe la violencia es histórica y controlable, por lo tanto, no está atada a una especie de determinismo o de destino colectivo pese a que la idea de cultura de la violencia podría llegar a sugerirlo.

En el texto del 87 se pueden distinguir tres grandes grupos de violencias. Primero, las asociadas a las ideologías, identifica puntualmente con la violencia política y específicamente con las guerrillas. Ésta se caracteriza por la apropiación de reivindicaciones populares e históricas que buscan transformar la sociedad. Estas violencias están atravesadas por intenciones altruistas que canalizan las diversas inconformidades y asumen las responsabilidades de luchar por los excluidos y afectados de un orden que se presume desigual e injusto. Estas violencias se justifican en la incapacidad del Estado de garantizar derechos pactados.

Segundo, las violencias asociadas a intereses privados como orientación de sus acciones. Se habla puntualmente de las violencias asociadas al crimen organizado, contra minorías étnicas y violencia urbana. En este espacio se podría incluir la violencia contra los intelectuales que, no obstante, no tiene un capítulo exclusivo, sí se referencia en el prólogo del texto. Se denuncia en este caso la institucionalización de fines ilegítimos como medios para llegar a metas privadas como por ejemplo la riqueza. También se asocian a estas violencias la tecnificación de los métodos que hace más eficiente la

consecución del fin. De ahí que la narración establezca una relación causal entre estas violencias privatizadoras con problemas estructurales de corte económico y social. Lo anterior, conduce a denunciar la incapacidad del Estado de mantener el triple monopolio de las armas, la fiscalidad y el Derecho.

Tercero, distingue las violencias de corte “cultural”. Se puede deducir del texto que son aquellas que afectan el espacio de lo privado de la vida de los colombianos. De un lado, se asocian con la violencia intrafamiliar y específicamente, con la violencia contra la mujer. Por otro, con la forma en que los medios de comunicación permiten transformaciones en la percepción de los individuos sobre su entorno. En este caso se denuncia el carácter oficialista de los medios de comunicación acallando versiones de testigos. Esto, según lo describen los autores, no permite la concepción del problema en que están inmersos y reproduce una especie de violencia simbólica contra otro tipo de víctimas. Dichas violencias de corte cultural denuncian la incapacidad del Estado de materializar la democracia a niveles micro y su imposibilidad de regular las esferas privadas de las personas. A su vez, la narración sugiere que hay una dimensión específica de la violencia que, podría decirse, excede el espacio de lo público y por lo tanto, las responsabilidades del Estado.

Veamos en cada una de estas tipologías las particularidades de los significados de la violencia.

-Violencia política: hace referencia a la lucha armada o lo que el texto denota violencia insurreccional⁴³. Es decir, al enfrentamiento de grupos guerrilleros que buscan sustituir un orden por otro y por ello, en sí misma revolucionaria. Este tipo de violencia, se le asocia puntualmente a dos hechos denominados violentos: el secuestro y la extorción. En ningún

⁴³Se habla puntualmente de tres tipos de violencia que de hecho se denotan etapas: la etapa de guerras civiles que pretendían solventar la rivalidades de la clase dirigente, La violencia y la violencia contemporánea a la narración que denota violencia insurreccional (Comisión de estudios sobre la violencia, 1986, 34).

momento se enumeran o describen castigos al cuerpo o la muerte misma. Tampoco se habla de la tecnificación de los métodos o siquiera de los métodos mismos⁴⁴.

Respecto a este tipo de violencia, las causas que enumera el texto son más de corte histórico-político que sociológico. Se menciona primero una herencia cultural violenta que, de nuevo, refuerza la tautología de explicar la violencia por la violencia. Segundo, se menciona la incapacidad del Estado de incluir fuerzas de izquierda a nivel formal y material como una continuación tácita de la democracia restringida del frente nacional⁴⁵; la consolidación en 1959 de la Revolución cubana que inspira a los grupos nacionales a levantarse por un cambio de sistema; tercero, la incapacidad del Estado de transformarse con la sociedad (Comisión de estudios sobre la violencia, 1986, 33-52).

Dirá, “Este maridaje difícil entre grietas gobiernos civiles y violencia política indica la existencia de grietas geológicas en el suelo nacional (...) o dicho de otro modo tiene raíces profundas que deben extirparse” (Comisión de estudios sobre la violencia, 1986, 33). Se refiere a la cultura de la violencia.

-Violencia urbana: se asocia con los homicidios para conseguir intereses privados, especialmente de corte económico. La motivación privada de esta forma de violencia no permite rastrear su racionalidad y al contrario, es muy difícil de generalizar en tanto tiene objetivos y se materializa en *formas* diferenciadas. Es una violencia que se desarrolla con mayor impacto en las ciudades capitales⁴⁶ y que enfrenta a ciudadanos armados con otros ciudadanos en este caso carentes de defensa efectiva que representan alguna forma de enriquecimiento para los primeros. En este tipo de violencia, los homicidios se desenvuelven de manera eficiente a través del arma de fuego que permite dar muerte rápidamente y escapar, dando pie a la impunidad.

⁴⁴La narración ya ha sugerido que el esfuerzo del informe no es hacer una especie de archivo de crímenes pero sí llama la atención que no se hable en casi ningún lugar de la violencia política acerca de los mismos.

⁴⁵Hoy este hecho ha sido cuestionado por autores como Daniel Pecaut y Ricardo Arias entre otros.

⁴⁶Es el caso de Medellín, la primera en el escalafón de mayor cantidad de asesinatos por habitante, Cali, Bogotá, Villavicencio, Popayán, Florencia, Armenia y Pereira. Si bien, parece haber un cambio en la localización de este tipo de dinámicas, es probable que no haya cifras suficientes que contrastar entre las zonas rurales y las zonas urbanas.

Es una violencia que tiene varias causas, según los comisionados: a. la pérdida de los valores y de las tradiciones nacionales⁴⁷ que se materializa puntualmente en el debilitamiento de las relaciones sociales; b. la pobreza que si bien no es determinante, es una variable importante en tanto quienes aparecen como victimarios viven en lo que se podría llamar una pobreza moderada; c. la circulación de armas de fuego; d. la necesidad de defensa efectiva de las propiedades⁴⁸ que desatan la eliminación sistemática de los indeseables (con respecto a la propiedad) a través de autodefensas o grupos de seguridad; e. la institucionalización del sicariato como una forma de vida y una profesión. (Comisión de estudios sobre la violencia, 1986, 81-104)

En síntesis, la violencia urbana se identifica con los homicidios cuyas motivaciones están en el plano de lo económico y cuyas causas son de corte cultural y político en la medida que denuncian la incapacidad del Estado de regular el orden y garantizar la integridad física de los ciudadanos. La siguiente anotación de los comisionados bien resume lo anterior:

La violencia urbana en Colombia es multifacética y de doble vía. Abarca sectores de la vida privada económica, política y cultural: la cultura de la violencia urbana es una síntesis de estas facetas, y ello hace simplista reducirla a cualquiera de ellas. Al mismo tiempo que proviene de los dos extremos: tanto de la pobreza como de cuidar la riqueza; de la rebeldía como de la dominación; de la intolerancia como de la búsqueda de reconocimiento (...) En el terreno de las relaciones interpersonales hay espacio a la violencia como forma de zanjar conflictos (Comisión de estudios sobre la violencia, 1986, 69).

Violencia organizada⁴⁹: este tipo agrupa las agresiones producto una estrategia calculada por organizaciones administradoras de la muerte que sistematizan un plan y profesionalizan la liquidación de otro indefenso que representa algún obstáculo en la consecución del fin privado, usualmente relacionado con el lucro. El otro indefenso está

⁴⁷Este argumento se contradice con una de las causas esbozadas al principio en donde la herencia violenta de la cultura colombiana se vislumbra como una de las principales determinantes de la reproducción de la misma.

⁴⁸El texto nombra tierras, haciendas y negocios.

⁴⁹Si bien el texto distingue la violencia contra grupos étnicos podría ser ubicada en este mismo espacio en tanto estos grupos son los victimarios. Dejo claro, no obstante, que la violencia sobre estos grupos sí tienen un efecto diferencial sobre las minorías étnicas dadas las condiciones de discriminación histórica a la que han estado sometidas.

representado por civiles que de alguna forma tienen influencia e implican algo en la consecución del fin. Los objetivos militares de estos grupos son: personajes visibles asociados al gobierno y la política como senadores, jueces y periodistas; minorías étnicas, militantes de los grupos de izquierda, civiles indefensos, líderes comunitarios (sindicalistas, presidentes de juntas de acción comunal, etc.), personas indeseables desde un criterio moral cristiano católico (prostitutas, vendedores de drogas, homosexuales, entre otros).

Así pues, de la narración de los comisionados se puede deducir que estos grupos están regidos por una racionalidad instrumental, producto de individuos que han hecho el cálculo de costos y beneficios. Por ende, los participantes y victimarios toman la decisión de hacer parte del grupo y de actuar como éste disponga. Los hechos que se referencian como violentos en este tipo de violencia, se pueden clasificar en tres tipos: primero, la liquidación del otro a través del asesinato, la desaparición y la tortura; segundo, las dinámicas de control de la población a través del terror: ajuste de cuentas, limpieza social y confrontación entre ejércitos privados; tercero, los métodos de intimidación como listas de muerte y operaciones motorizadas entre otros.

Las causas que se enumeran para este tipo de violencia son básicamente: a. profesionalización de los grupos administradores de la muerte; b. incapacidad del estado de ser arbitro; b. tecnificación de métodos; c. flujo libre de capitales ilegales, y, en un sentido cultural y casi moral, d. la intolerancia y la discriminación socio- racial que hace que los distintos actores se vea afectados de forma distinta. En este tipo de violencia, la discriminación de las minorías étnicas, víctimas de dichos grupos, resulta especial en tanto es una discriminación histórica a la que han estado sometidos, haciendolos más vulnerables e indefensos frente al perpetrador.

En el informe, las consecuencias de este tipo de violencias, son pobremente expuesta, dado que apenas enfatizan en la conmoción nacional y el debilitamiento de la imagen del país frente a los terceros internacionales con los consabidos efectos en la inversión extranjera (ver Comisión de estudios sobre la violencia, 1986, 82-133)

-La violencia y los medios de comunicación. A través de esta descripción, los comisionados muestran cómo el presentar determinados hechos de la manera como lo hacen los medios, puede desencadenar en una especie de “arme mental” que no permite, a nivel general, la posibilidad de reconciliación de la sociedad. Los medios en este sentido pueden contribuir a la creación de un ambiente de violencia, en lugar de un ambiente democrático rico en discusión.

-Violencia en la familia: Este tipo de violencia, en cierto sentido, se atribuye como causa psicológica de la violencia organizada y urbana. Ésta se podría definir como aquella a través de la que se agrede a miembros del mismo grupo familiar al que se pertenece, para solucionar conflictos interpersonales. Con respecto a este tipo de violencia, la narración hace referencia a dos acciones violentas: los golpes físicos y las violaciones. Los comisionados también muestran como la desigualdad de fuerzas y de poder adentro del núcleo familiar, son factores que naturalizan este tipo de violencia como un medio y no le permite a la democracia materializarse en tanto no logra consolidar la discusión y el diálogo como únicos medios para solucionar conflicto a nivel micro. Este tipo de violencia afecta a nivel emotivo a las personas y, según la narración, define a las personas en la frustración. Lo anterior conlleva a que se consoliden valores negativos, o lo que se ha llamado, la “grieta estructural de la nación”.

A partir de lo anterior, se puede decir que la narración del informe del 87 presenta una nación inundada de dinámicas y actores sociales y económicos que se valen de la violencia como recurso legítimo para solucionar conflictos y para alcanzar fines privados. Esto lleva a que el proyecto de nación se vea corroído en la medida que no habría una comunidad imaginada que unificara los proyectos privados, orientara las acciones individuales o sancionara el uso de ciertos medios. A partir de lo anterior, se podría entonces afirmar que en el análisis de “Colombia: violencia y democracia”, la violencia es definida como una dinámica compleja entre individuos racionales que hacen uso de medios ilegítimos para conseguir fines privados y con ello desdibujan la democracia y, por lo tanto, la idea de ciudadano.

Todo ello queda explícito en el informe del 87 a través de dos variables que resumen lo que acontece en el país en los ochenta. La primera es la ausencia de Estado y la segunda, es la cultura de la violencia. Sería difícil establecer cuál desencadena la otra pues entre ambas parece haber un estrecho maridaje. De todas formas, en el informe se asume que la ausencia de Estado se expresa en el debilitamiento del triple monopolio del estado sobre las armas, el Derecho y los impuestos, incluida la no-violación a los derechos fundamentales que debe asegurar el Estado. De otra parte, la cultura de la violencia denota la generalización y naturalización de las agresiones como un medio legítimo para conseguir metas culturales como la riqueza o la libertad, entre otras. Razón por la que se podría pensar, desde Elias, que la narración de este informe parece proponer que la violencia es una forma de apropiación del mundo, La cultura, como cristalización de lo anterior a través de la socialización y la aprehensión del mundo, no permite a los colombianos definirse como ciudadanos, ver al otro como tal, asumir los roles que implica, así como consolidar un Estado Democrático.

En síntesis, en esta narración parece evidenciarse la idea de que la violencia no está por fuera de las prácticas sociales, sino que está sostenida en ellas, caracterizadas a su vez por la institucionalización de las agresiones como medio legitimado para conseguir fines privados. En ese orden de ideas, según la narración, muchas de las prácticas de los colombianos resultan natural e inevitablemente violentas⁵⁰.

3.3 Las violencias: el contexto y los procesos sociales de los ochenta

En Colombia, durante la década de los ochenta, ocurren sucesos que abren la pregunta sobre el poder de regulación del Estado sobre su territorio. Si bien, la estabilidad económica tiene un correlato en la calidad de vida de las personas⁵¹ y el Estado ha

⁵⁰ Si bien, los comisionados son bastante escépticos frente a esta idea, de ahí que se arriesguen a dar luces sobre las soluciones, la cultura de la violencia parece derivar esta conclusión. Es importante tener claro que el falso dilema de la democracia se deriva de esta contradicción latente en todo el texto. No es claro cómo se puede pasar de la cultura violenta a la cultura de paz.

⁵¹ Los sueldos se incrementan en las zonas rurales en un 20% y los derivados de la industria en un 19%. (ver Pécaut, 1991).

renovado sus gobernantes de manera estable y continua, las formas de agresiones se pluralizan y generalizan como se evidenció anteriormente. Lo anterior lleva a pensar que nuevas violencias desbordan el límite de lo político y los marcos de interpretación clásicos que derivan la violencia como una reacción a las carencias materiales o la incapacidad política de incluir terceras fuerzas (ver Pecaute, 1991)..

En ese orden de ideas, se puede decir que el significado de la violencia en dicho informe responde a la necesidad de re-articular los fines de los ciudadanos en el “bien común” como parte de su cultura. De ahí que la instauración de una cultura de paz (que reemplace la cultura de la violencia), pase por la legitimación de los medios institucionalizados como el voto en un sentido macro, y el diálogo en un sentido micro, para resolver los conflictos y llegar a los fines. Lo anterior es una respuesta a distintos hechos y dinámicas ocurridas después de los años setenta e intensificadas en los primeros años de los 80.

En ese sentido, sostendré aquí que la relación del significado con el contexto político obedece a varios factores estructurales. En primer lugar, al hecho que la acumulación de recursos se vuelve un fin en sí mismo. En segundo lugar, a que la institucionalidad se vea afectada por dineros “sucios” que se combina con la imposibilidad material de muchos ciudadanos y grupos de ser elegidos. Y en tercer lugar, a que exista un nivel de abstención electoral histórico, que habla de que los ciudadanos no se sienten parte del Estado.

En primer lugar, la inclusión de la riqueza como fin interiorizado, tiene estrecha relación con el desvanecimiento de la idea de bien común. El desbordamiento de los límites de lo estrictamente político obedece a que, como describe el informe, los fines de los actores no se pueden inscribir en un proyecto político que busque la transformación de la sociedad en su totalidad como se puede observar en las disputas anteriores en las guerras de independencia, en el período de La Violencia y en las luchas guerrilleras de las décadas inmediatamente posteriores a esta. Por el contrario, la violencia se vuelve un medio institucionalizado para conseguir fines privados y particulares sin que el Estado pueda detenerla.

Si bien es simplista reducir este desvanecimiento de la idea de bien común al narcotráfico y como causa del surgimiento de las violencias, se puede decir que el narcotráfico transforma las expectativas culturales de los individuos. El narcotráfico presenta una nueva opción de ascenso social y desreifica el orden social en un sentido económico. En otras palabras, la población abre la idea de que es posible ascender socialmente.

Sumado a ello, los salarios rurales y los salarios industriales se incrementan de forma espectacular. El desarrollo económico tiene un impacto sectorizado. De ahí, que quienes no se ven beneficiados por este incremento, vean en las agresiones un medio para conseguir la riqueza. Lo anterior excede las capacidades políticas del Estado pues se institucionaliza e interioriza en la cultura. También, hay que añadir que los dineros del narcotráfico permitieron fortalecer los actores armados y empoderarlos al punto de poder enfrentarse al Estado (ver Pecaút, 1991).

En segundo lugar, el flujo de capitales ilegales llega al seno del Estado a través de la corrupción lo que entorpece el cumplimiento de sus funciones. No se quiere subrayar que esto derive directamente en la conformación de grupos violentos sino en el impacto que tiene este hecho en que la idea del bien común deje de ser significativa para los individuos. En ese sentido, los índices de corrupción son altos y conocidos por la opinión pública. Lo que colabora con la incompetencia de las instituciones a su vez que legitima nuevas vías de regulación del orden en tanto los individuos dejan de creer en los medios institucionalizados. En ese sentido, Pablo Escobar, líder del cartel de Medellín, hace parte del congreso de la República en año de 1982. También, los Rodríguez Orejuela se insertan en la burguesía caleña como empresarios emprendedores.

A ello se añade el asunto de que en el país se asiste a una “democracia restringida” en donde no todos pueden ser elegidos. La clase política tradicional que es la misma élite económica no se había renovado con los años, sino que se había perpetuado en el poder debido a su lugar social privilegiado y había instrumentalizado la política en pro de sus fines privados. Lo anterior no exigió a los gobernantes cumplir con sus funciones de

representantes de la sociedad en el gobierno y en cambio, reprodujo estas dinámicas oligárquicas.

En tercer lugar, la política colombiana en los ochenta perfilaba una paradójica situación donde la estabilidad formal de la democracia y el ejercicio pleno de la ciudadanía estaban acompañadas de lo que llamarán los comisionados “la generalización de la violencia”. Las cifras de abstención de la época, más del 80% de abstención, muestran que la sociedad no cree en las posibilidades de regulación del Estado (ver Pecault, 1991). Se puede inferir a su vez que los individuos dejan de creer que la construcción de la sociedad y de su destino colectivo esté en sus manos lo que pone en cuestión la idea de soberanía. En últimas, se perfila un Estado que pone en peligro su legitimidad dado que sus ciudadanos incumplen sus compromisos de ciudadanos y se orientan hacia fines privados de corte económico.

Algunos ejemplos de la tensión entre la estabilidad de la política y la pérdida de legitimidad del Estado los encontramos en los siguientes hechos: había pleno ejercicio de las libertades individuales, un proceso de paz en curso desde 1982, era un hecho la limitación del poder de los militares en la política⁵², había plena libertad de prensa y estaban emergiendo las violencias que involucraban a la población civil dentro de las estrategias militares. Sin embargo, mientras se firmaba la paz entre el gobierno y los grupos guerrilleros, los dos bandos se fortalecían militarmente. Los voceros de los partidos políticos de dichas guerrillas y los intelectuales de la época eran asesinados de forma selectiva. Además, el palacio de justicia, seno de la justicia en Colombia, caía en llamas como consecuencia del enfrentamiento del M-19 y el Ejército Nacional⁵³.

3.4 La cultura de la violencia y el antídoto de la democracia

⁵² Tanto el presidente Turbay (1978-1982) como Betancur (1982-1986) se dan el lujo de destituir a sus ministros de defensa, quienes era la voz de los militares en el gobierno, por mostrarse hostiles a su política. Lo anterior es un hecho aislado de la tendencia de la política latinoamericana en la medida que la mayoría de los países estaban gobernados por dictaduras militares (ver Pécaut, 1991).

⁵³ Ver Daniel Pecaut (1991).

En un contexto como el que hemos descrito, los comisionados consideran imperativo legitimar la democracia como opción política para salir del colapso y especialmente de la cultura de la violencia. Desde la óptica de los comisionados esta es la forma en que la sociedad interioriza, comprende y encuentra sus parámetros de comportamiento con sus respectivos valores y formas para relacionarse y desenvolverse. Las posibilidades de reemplazar dicha cultura estarían en la instauración de una cultura de paz –o una cultura democrática. Para los comisionados la escuela juega un rol vital para conseguir dicho objetivo. Esta es una de las recomendaciones más recurrentes del texto. A ello se añade el llamado del informe para que las personas interioricen el consenso como forma de solucionar los conflictos. De ahí que el diálogo en las situaciones micro y la discusión sobre el bien común en lo macro sean los mecanismos a través de los cuales se espera se pueda superar la cultura de la violencia. El llamado a desactivar la cultura de la violencia a través de la cultura de la democracia, resulta en un dispositivo discursivo de legitimación de un tipo de sociedad a la que se debe aspirar y que, no tiene otra forma de realizarse, sino por la vía del consenso y del pacto.

La apuesta por la cultura de la paz y la democracia del informe del 87, hace parte también de un clima de época, donde el boom académico y social, es el demos, la ciudadanía, la sociedad civil. Ese boom termina capturando la atención de nuestros intelectuales nacionales y marcará el *giro teórico* de muchos de ellos y, por supuesto, de los comisionados que hicieron parte de esta experiencia. Es posible entonces entender que a lo largo del texto se transitar de la reflexión sobre los aparatos de dominación a los procesos de concertación democrática, de las luchas de clases a los movimientos sociales, del marxismo a las teorías de la democracia. Además, son varios frentes teóricos desde los cuales se alimenta la reflexión de estos intelectuales en el país: la literatura de la transición (O'Donnell, Schmitter, Portantiero); la teoría de la acción comunicativa (Habermas); la del retorno del sujeto (Touraine); la de los teóricos de la sociedad civil (Cohen, Arato, Dagnino y Olvera) y la de los teóricos de los nuevos movimientos sociales (Melucci). (Jaramillo, 2011)

Además, la democracia pinta entonces para los ochenta, como el “gran relato de época” y

que ella es la “gran solución programática” para los países que han tenido dictaduras, e incluso para aquellos a los que solo les ha bastado la democracia formal. Con tales presupuestos, el informe está plagado de una especie de ideología del “Nuevo Comienzo”, alimentada por la retirada de los desprestigiados regímenes autoritarios y por la enorme posibilidad de cambio dentro de democracias históricamente restringidas .

Como ha afirmado Jaramillo (2011) la impresión frente a este panorama que acontece en América Latina por aquel entonces, es que parte del optimismo inicial provocado por el espíritu de transición democrática, impregnará el lenguaje político y académico de algunos de los miembros de la *Comisión de Expertos*. Un caso específico puede ser el de Eduardo Pizarro, quien incorpora las reflexiones sugeridas por algunos de estos teóricos importantes de la transición (O'Donnell, Schmitter, Cavarozzi, Lechner, entre otros) al debate nacional. A través de ellos, el va a sugerir que en Colombia el escenario más factible, tras la “democracia restringida” frentenacionalista, será precisamente el de la “apertura democrática” (Pizarro, 1990; 1992). Si bien no está hablando de transición en términos de “cambio de régimen” como estos otros teóricos, si está asumiendo que a través de una transición democrática “dentro del mismo régimen político”, puede provocarse “apertura y profundización del sistema institucional vigente”.

3.5 Conclusión preliminar

El texto del 87 organiza a través de una narración aséptica una coyuntura política y social en donde las violencias se han generalizado y han invadido todos los aspectos de la vida de los colombianos. Por tanto, el texto busca reafirmar un Estado Democrático que permita a los ciudadanos gozar plenamente de la ciudadanía y por ende, a éstos comprometerse con el bien común.

El texto está permeado por la invocación por una sociedad en la que los individuos orienten sus acciones por el bien común y que solucionen sus conflictos a través de

pactos. Ello se traduce en la propuesta de un Estado democrático que desactive institucionalmente las prácticas violentas. Si bien en el informe del 87, la violencia se asume como generalizada, ella tiene solución. El Estado, es la solución si logra cumplir con sus funciones y los ciudadanos actúan dentro de los marcos.

Capítulo 4.

El exceso y el horror de la violencia en los informes de Memoria Histórica

Los informes escritos por el Grupo de Memoria Histórica (MH) son parte de un proceso de reconciliación nacional y de reparación de víctimas propuesto por la Comisión Nacional de Reparación y reconciliación (CNRR). El grupo se definió a partir de un carácter autónomo, aunque regido por el mandato de la Ley de Justicia y Paz. Lo anterior le imprime al grupo un carácter ambiguo en tanto enmarca importantes académicos en el marco de una política que da vida a todo este proceso y que es la de la seguridad democrática⁵⁴. A ello se añade que el grupo debe traducir el pasado traumático⁵⁵ desde el marco de la rigurosidad científica (ver Aranguren Romero, 2012, 39).

Los informes escritos por MH están escritos desde una metodología distinta a la de los informes presentados anteriormente, lo que hace más difícil la presentación del significado de violencia que engendran. De un lado, algunos informes, no todos los que produce el grupo están hechos con base en la metodología casos emblemáticos, que suponen que a través de la lectura de un caso, se puede extrapolar las dinámicas a casos similares (Grupo de Memoria Histórica). Así, por ejemplo, “a través de episodio como el de Bojayá hablan decenas de pueblos anónimos” (Grupo de Memoria Histórica y CNRR, 2010, 22). De otro lado, varios informes están contruidos desde perspectivas distintas, porque en tanto cada uno de los informes hace énfasis en el impacto diferencial que tiene la guerra contemporánea sobre los distintos grupos sociales. Lo anterior, es especialmente relevante porque el lugar social que define dichos grupos conlleva a que los roles que se

⁵⁴ Este hecho genera tensiones con las víctimas en tanto para muchos grupos el Estado es victimario por acción o omisión.

⁵⁵ Si se tiene en cuenta que un acontecimiento traumático, por su intensidad, genera en el sujeto una incapacidad de responder y, por lo tanto, agrietamientos en el mundo simbólico en tanto lo exceden, el Estado en el caso colombiano, debe solucionar lo que llama Jelin un “colapso de comprensión” (Jelin, 2002) y por lo tanto, archivar dicho pasado en una narración inteligible.

juegan dentro de la guerra y la forma en que ésta los victimiza sea también distinta⁵⁶. No obstante, se hará el esfuerzo de buscar un significado transversal a los informes objeto.

En cada uno de los informes, cada uno de los actores del conflicto reciben voz⁵⁷. Sin embargo, también una voz es protagonista de cada uno de los informes. En sentido, aunque la narración condense la pluralidad de voces, existe también una voz, la del relator o relatores que las clasifica, las pondera y las recorta. En los informes, por tanto se combinan tres grandes voces: la voz de GMH, la del sujeto colectivo protagonista y la del Estado. La intención es darle voz a las víctimas y mostrarlas como el eje fundamental de las preocupaciones del Estado. El reconocimiento de las víctimas es un esfuerzo contemporáneo que denota una transformación de la sensibilidad de los Estados y por lo tanto de los marcos éticos (Grupo de Memoria Histórica, 2010 p1). Además, en ocasiones es difícil separar la voz del Estado y la del grupo porque las responsabilidades del Estado están apenas sugeridas y no señaladas de forma directa como se verá más adelante.

En los informes producidos también se ubica espacialmente la guerra en las zonas rurales olvidadas. Esto no es equivalente a que sean lejanas en términos espaciales de los centros del país en donde se producen los informes. Se habla de pueblos pequeños a los que no ha podido llevarse el proyecto de Estado Nación. Lo anterior, los hace especialmente vulnerables y en últimas “rincones” de la geografía nacional como los llama la narración.

⁵⁶Para el análisis de este apartado utilizamos los textos publicados por el grupo de Memoria Histórica hasta el 2010. De los informes utilizamos como objeto de análisis, las introducciones, prólogos y el apartado llamado “Los hechos”. Los informes revisados fueron: *La masacre del Salado* (2010), *La masacre de Bahía Portete* (2010), *Bojayá, la guerra sin límites* (2010), *Memorias y huellas de la guerra: resistencia de la mujeres en el Caribe colombiano* (2010). También porque estos se ubican temporalmente en lo que se ha denominado la “guerra de masacres”. Dicha discriminación de las partes del texto se justifica en la necesidad de establecer una posibilidad empírica abordable en una tesis de pregrado.

⁵⁷ Los informes escritos por GMH dan un espacio preferencial a los testimonios, en tanto estos cumplen la función de sustentar la narración y, en palabras del director Gonzalo Sánchez, reivindicar las voces de las víctimas. Dichas voces, no obstante, pasan por un ejercicio de clasificación y administración por parte de los investigadores que seleccionan los testimonios más relevantes y lo usan como representación de los otros. (Ver más en Aranguren Romero (2012). “2. La voz, el testimonio, la verdad y la memoria”.

La violencia como horror y exceso de una racionalidad instrumental

Este apartado desglosa los elementos que permiten articular la idea de violencia en cada uno de los informes y por lo tanto, darles significado. Se sostendrá que la violencia hace referencia en ellos a unas *lógicas* materiales, estatales, técnicas y simbólicas desplegadas por los paramilitares, el Estado y los grupos guerrilleros . En el apartado mostramos las funciones latentes que cumplen los informes con base en los objetivos que éstos se plantean. Renglón seguido, señalamos los marcos de referencia normativos desde los que se realizan los juicios. Luego evidenciamos los métodos que articulan la guerra librada entre paramilitares, guerrilla y Estado en la década de los 90 y el primer decenio del presente siglo. Además, describimos los hechos que entran en el concepto violencia, los actores que son considerados víctimas y las razones que se construyen en el texto. Finalmente, enunciaremos las causas que, según MH, le dan origen a estas violencias diferenciales.

En primer lugar, los informes tienen como objetivo la reparación de las víctimas a través del reconocimiento público de su experiencia de dolor. La narrativa de MH, como ya se explicó, se enmarca en medio de la idea de reparación. En sí misma esta sub-comisión es parte del cumplimiento de la orden constitucional⁵⁸ que busca la reconciliación de la sociedad con su pasado violento y con la necesidad de reparar a las víctimas en un sentido psicológico⁵⁹. Dirán,

“Al menos en el plano normativo, puede constatarse una mayor inclinación por las consideraciones, reconocimientos y protección a las víctimas, que por las consideraciones a los actores de la guerra, por más políticos que sean los objetivos que estos invoquen. Hoy se piensa más – o por lo menos más que antes– en los derechos y en las reparaciones a las poblaciones afectadas. En las narrativas del conflicto contemporáneo resulta ya ineludible dar cuenta de lo que se ocultaba, a saber, el punto de vista, la memoria de las víctimas” (Grupo de Memoria Histórica, 2010 p 8)

Esto es posible asumirlo en los informes a partir de la idea que la memoria es parte de un proceso de reconocimiento de lo que ha sido la trayectoria de Colombia como nación. Se

⁵⁸ Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005)

⁵⁹ Como parte de un proceso de reparación integral que no sólo se limita a reparar física y económicamente sino además a considerar el impacto que tiene la guerra en los espectadores.

presume además que hacer memoria es hacer justicia, reconocer el dolor de los excluidos (fuente de los testimonios) y con ello, repararlos⁶⁰.

“Los trabajos sobre la memoria sirven de alguna manera de plataforma de enunciación de demandas regionales, étnicas, de género y de grupos específicos de víctimas. En este sentido operan también como un canal articulador y generador de prácticas e iniciativas ciudadanas. (...) Pero no se puede incorporar saludablemente el pasado al futuro sin responder al reclamo de justicia. La reconstrucción de la comunidad política rota por la violencia sólo es posible mediante el reconocimiento de que efectivamente, en comunidades como la de El Salado, -la vida ha sido amenazada, devaluada y destruida en determinados contextos históricos y políticos con efectos devastadores sobre la sociedad-. (Grupo de Memoria Histórica, 2010 p 19).

Lo anterior se basa en el supuesto de que la verdad serviría como parte de la cura de los procesos internos de las víctimas. Este ideal se basa en un supuesto ejercicio catártico en donde el sólo hecho de contar es un recurso de sanación. No obstante, la lucha de las víctimas no es sólo por el reconocimiento de su experiencia⁶¹, sino que también hay en sus testimonios un esfuerzo de luchar por justicia. En otras palabras, para muchos, antes de hablar de reparación se debe hablar de penas, victimarios y responsables (ver Aranguren Romero, 2012, 73).

La enunciación de los responsables en los informes es también diferenciada. Para el caso del Bojayá los comisionados sugieren corresponsabilidad de la Armada que habría tenido que ver pasar a los paramilitares por el río antes de llegar al pueblo. Sin embargo, no los responsabiliza de forma directa. En el informe del Salado se sugiere complicidad del Estado cuando se expone en lo hechos que hubo sobrevuelos de helicópteros y que los paramilitares habrían tenido que encontrarse con los militares en el camino de salida del pueblo. Éstos últimos llegaron sólo quince minutos después de la salida del grupo de paramilitares por el único camino a la población.

Así pues, supone que se remediaría el trauma que implicaría para los demás miembros de la comunidad imaginada reconocerse y reconciliarse en un pasado en común que se supone cerrado. Lo que implica una capitalización de legitimidad para el Estado quien

⁶⁰El contexto teórico que sustenta esta idea se desarrollará en el segundo apartado del segundo capítulo.

⁶¹ Ésta también se puede ver limitada por el hecho que la sociedad que se informa esté dispuesta a una escucha efectiva (ver Aranguren Romero, 2012, 73).

reafirma el contrato social⁶², incumplido en el *pasado y presente violento*. El ejercicio de reconocimiento serviría como nuevo inicio para la nación que se supone acepta que *pasó*, se indigna y se compromete a no repetirlo.

Dichos juicios se realizan desde marcos de valores, jurídicos y éticos universalizados. Se puede decir que el conjunto de valores, frente a los que se define la violencia, son los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, más que la misma Constitución colombiana. Razón por la que, en primera instancia, parece que la preocupación de la narración está enmarcada en la (des)humanización de la guerra, la (des)humanización de los actores, la (des)humanización de las víctimas y la (des)humanización de los métodos⁶³. Los crímenes se describen y sancionan en términos de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Una de las fuentes más utilizadas y reseñadas en los textos son los datos otorgados por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Presidencia de la República (se cuentan al menos 25 referencias para DIH y 95 para Derechos Humanos en todo el texto, incluidos los pie de página, de “Esa guerra no era nuestra”).

Con lo que, el primer criterio a través del que algo se cataloga como violencia es que rompa las normatividades internacionales sobre los mínimos humanos. Este hecho muestra una transformación y ruptura con los marcos de referencia con respecto a los de la comisión de 87, que apela constantemente a la normatividad interna, es decir, al sistema jurídico colombiano.

La descripción de los métodos de terror también juega un papel fundamental en la reseña que hacen los informes sobre la violencia. Dichos métodos de la guerra rompen con los límites de la efectividad de la muerte pues no se caracterizan por la eficiencia en tanto el cuerpo de la víctima hace parte de un ritual extenso de sufrimiento. Así, en los informes

⁶²Acuerdo de voluntades en donde los asociados limitan sus libertades y asumen deberes con la comunidad a cambio de la garantía de ciertos derechos.

⁶³Los paréntesis buscan cuestionar la idea de que alguna vez se haya consolidado la categoría de lo “humano” como forma del colombiano promedio de definirse a sí mismo y al otro. También se cuestiona que los métodos “humanos” y los marcos normativos que lo acompañan, hayan tenido vigencia en la guerra colombiana.

se da cuenta de cómo los paramilitares despliegan una serie de esfuerzos y tiempo en causar muerte al otro⁶⁴.

Se puede decir que hay un ejercicio de jerarquización de las muertes en donde las más significativas (que merecen ser reseñadas) son aquellas que superan la acción de causar muerte y se presentan como más relevantes, las que transforman la acción en un medio. Es el caso de la sevicia, de la tortura, de la intimidación entre otros. Éstas parecen más importantes que las muertes causadas por medios convencionales causadas netamente por armas de fuego. En el caso del Salado, esto queda evidenciado así:

“La masacre de El Salado ilustra las estrategias de exhibición de la violencia, pues no sólo expone los cuerpos en los espacios públicos sino que los convierte en marcadores de unas rutas de terror, en una huella; las torturas fueron ejecutadas en lugares públicos, delante de la gente, y contraen el tiempo y expanden el espacio de representación para que la magnitud y la sistematicidad de la violencia sea más impactante; y la información suministrada por los delatores se mezcla con el uso de estereotipos, indicios y azares para “elegir” a las víctimas. También se apela con recurrencia inusitada a instrumentos de terror como armas corto-punzantes (cuchillos y bayonetas) y objetos contundentes (palos)” (Grupo de Memoria Histórica, 2009 p 61).

Aquello que se considera violencia en los informes (y aparentemente la razón por la que se elige un caso por emblemático) tiene estrecha relación con los excesos a la hora de causar muerte. Son los excesos que producen los victimarios, cuyo fin justifica todos los medios. En este sentido, se podría hablar de acciones netamente instrumentales, que hacen de la muerte una forma de comunicación.

La utilización de instrumentos mortíferos como las sierras eléctricas, refuerzan la idea del exceso de racionalidad. Estas técnicas punitivas del cuerpo del otro, que recaen sobre los *testigos* (directos e indirectos) y sobre el espacio que habitan, permite entonces dimensionar y clasificar el carácter de las masacres descritas por el grupo de MH. Estas masacres, más allá de su número de víctimas, se jerarquizan desde los niveles de brutalidad que no sólo rompen con lo institucionalizado o lo legítimo sino también con los límites de lo pensable. En este sentido, MH explica como “La masacre de (Bojayá) descrita como una de las más grandes tragedias humanitarias en Colombia (...), marcó un

⁶⁴ Es el caso de la sevicia y la tortura.

punto de inflexión hacia las Farc dentro y fuera del país y en general sobre las consideraciones del conflicto armado interno” (Memoria Histórica, 2010 p, 16).

En los informes de MH, cada masacre es entonces un microcosmos de violencias diferenciales y de racionalidades que exceden el sentido de lo institucionalizado (o de lo pensable desde los marcos jurídicos y éticos vigentes) y que, apenas caben, en la idea del horror. Las masacres entonces se podrían definir como acciones comunicativas en tanto son formas de acción social y política en donde se explota la indefensión del otro y se prolonga su sufrimiento corporal (ver Suarez, 2007, 11).

En la narración de los informes de MH se identifica la masacre como aquello que cristaliza la imposibilidad de reverenciarnos en el conflicto como humanos –como sujetos digno–. De esta manera, la narración coloca en evidencia como los métodos de la guerra de masacres, rompen con cualquier marco de respeto al otro:

“Pero además ese terror se convirtió en espectáculo. No se trató sólo de un repertorio de actos de crueldad, sino de su inscripción en una especie de puesta en escena festiva. Las atrocidades con cada nueva víctima se enmarcaron con el toque de una tambora, así como con el ruido de los equipos de sonido que los victimarios encendían en las tiendas y las casas a medida que iban saqueando y arrasando. Por eso la masacre de El Salado empezó a ser nombrada en las crónicas periodísticas como -fiesta de sangre-. (...) Más allá de la intención de los victimarios, el recurso a la música en el escenario de la masacre se inscribe en un repertorio de prácticas de crueldad extrema que ahondan la degradación de la dignidad de las víctimas y agravan el sentimiento de humillación que experimentan los sobrevivientes” (Memoria Histórica, 2010 p, 62).

Ahora bien, la narración de memoria histórica hace uso constante de calificativos como indignante, brutal, repudiable y cruel. Pareciera que los episodios reseñados producen un colapso de comprensión en, términos de Jelin, puesto que se rompe con lo pensable. Al respecto, María Victoria Uribe llama la atención precisamente que la comprensión del otro es fundamental para determinar cómo se actúa sobre los mismos. Así, en el caso de la violencia de los años 50 la antropóloga señala que la comprensión del antagonista estaba más cercana a la de un animal que la de un par y explica de esta manera porqué el tratamiento sobre el cuerpo en las tecnologías punitivas de los paramilitares podría implicar hoy lo mismo.

Un aspecto relevante de los informes es que le otorgan un lugar relevante a las víctimas. Además, hace uso de distintas categorías sociales para agruparlas y pensar el impacto diferencial que tiene la guerra sobre ellas. Así, cada caso emblemático toma la voz de un grupo. Algunos de ellos son: los indígenas, los afros, los campesinos y las mujeres. Todos los grupos son denominados como “históricamente excluidos” (Sánchez, 2011). Por ejemplo, la situación particular de los indígenas y las mujeres es presentada en el informe “Bahía Portete: las mujeres Wayuu en la mira”, la de los campesinos en el informe “El salado, esa guerra no era nuestra”, entre otros. Cada narración asume la voz de dichos grupos sociales y hace el esfuerzo por mostrar su experiencia diferencial dentro de la guerra. De nuevo, no es exclusiva. Sí hay un protagonista más no son los únicos del relato. El informe de El Salado, por ejemplo, da un lugar para pensar a las campesinas en clave paramilitar.

En ese sentido, se puede decir, en primera instancia, que la violencia está inmersa en este caso nuevamente en un contexto político. Puntualmente en la guerra que se libra entre los grupos al margen de la ley - bien llamados por algunos de los textos “señores de la muerte”⁶⁵ . y el Estado. Si bien, los episodios parecen aislados y no parecen tener lógica que los articule por el exceso en el uso de sus medios y la brutalidad de las consecuencias, se puede entrever una lógica que lleva a poder catalogar de guerra⁶⁶ a este nuevo escenario de mayor intensidad del conflicto armado interno.

Los informes también presentan actores armados con proyectos antagónicos de sociedad. Uno de esos proyectos sobre el que se hace un especial énfasis es el de los paramilitares. Este proyecto se caracteriza por hacer énfasis sobre un orden conservador –pasado–, las tradiciones y un “paraíso perdido” supuestamente ordenado. Estos victimarios asumen

⁶⁵El informe de Bojayá así se refiere a los actores armados razón por la que adoptaré para este texto dicha categoría (ver Grupo de Memoria Histórica y CNRR, 2010, 14).

⁶⁶Andrés Suárez (coordinador del informe del Salado) dirá que habría guerra en donde se reproduzcan las siguientes características: a) los protagonistas armados son portadores de proyectos distintos de sociedad; b) Dos o más fuerzas contendientes, donde al menos una es el Estado por su configuración de facto o su reconocimiento internacional. C) Ambos bandos haya una organización centraliza de la lucha y de los combatientes, aunque esto no implique una defensa organizada o ataques calculados; y d) que las operaciones armadas se lleven a cabo planificadamente, lo que significa que no sólo habría encontronazos ocasionales más o menos espontáneos, sino que hacen parte de una estrategia global (ver Suárez, 2007, 25).

como propia la responsabilidad de restituir el orden establecido *conservador*. Dicho orden naturaliza el lugar de la mujer subordinado al del hombre y casi como un accesorio del mismo –machista–, el de la redistribución de tierras (desigual para el caso colombiano) y el de la moralidad católica como fuente única de los valores que deberían regir en la sociedad.

Las masacres serán precisamente el medio para restituir dicho orden y castigar las transformaciones que haya tenido el mismo como consecuencia (o no) del paso de los “antagonistas revolucionarios”. Se establece una forma de colonización expropiando *al otro de su cuerpo* que materializa el supuesto nuevo orden moral a través de un castigo que juega el papel de purificación (ver Fernández, 2010, 9). Así mismo, se atenta contra el cuerpo de las mujeres como forma de castigo a los hombres que conviven en relaciones igualitarias con éstas, o que son portador de ese otro orden revolucionario o han demostrado liderazgos (que se podría leer como amenazas al orden tradicional y machista).

En esa lógica de orden, a los ojos de “los señores de la muerte” los individuos que habitan los territorios en disputa no tienen el status de humanos sino de objetos. Por lo tanto, la restitución del orden pasa por la apropiación del territorio, de los “objetos” que están en él y de la instauración del nuevo orden moral a través de los castigos al cuerpo.

4.2 Una breve genealogía de las dimensiones transversales a los informes

En los informes objeto de este estudio podemos observar cuatro dimensiones transversales a todos los casos: los excesos sobre el cuerpo de las víctimas, la disputa territorial por parte de los distintos grupos, la estigmatización de las víctimas como justificación por parte de los actores armados y la desprotección por parte del Estado.

Si bien la explicación de MH sobre los excesos atribuye los excesos sobre el cuerpo a la intención de los paramilitares de causar terror como mecanismo eficiente de control social, se puede decir que la violencia podría estar relacionada con la colonización de las

tierras y con la imposición de un proyecto político sobre el mismo. Esta idea debe ser profundizada.

La estigmatización por medio de la que, podría decirse, se antagoniza a la población civil es el vehículo discursivo a través del que se llevan a cabo las masacres y se “eligen” las víctimas (ver CNRR - Memoria Histórica, 2010). Pese a que cabe la posibilidad de que sea apenas una excusa, dado el resultado es innecesario hacerlo lo que reafirma la sospecha de que hay detrás un proyecto político de purificación de los territorios. Al contrario, es efectiva para robarle la condición de individuo, aprovecharse de su posición de indefensión, y redefinirlo como un antagonista susceptible de ser eliminado. Lo anterior, es especialmente significativo si se tiene en cuenta que en el caso de Bojayá los habitantes de la zona se declararon comunidad de paz ajena al conflicto (ver Grupo de Memoria Histórica y CNRR, 2010).

Los hechos atados a esta lógica, que son denotados como violentos, son entonces aquellos que acontecen o tienen lugar en un territorio como parte de una estrategia de restitución de un orden conservador. La cual hace uso de diversos medios a través de los cuales se coloniza y se aprehende el territorio de los objetos que le roban el orden “natural” a los mismos.

Se destacan entonces en medio de las masacres acciones como tener “listas de la muerte”, es decir, la selección azarosa⁶⁷ de las víctimas siempre indefensas; las desapariciones forzadas; los excesos de dolor antes de la muerte, como la tortura; la profanación de los muertos asociada específicamente a la sevicia y a la postergación de los entierros y la prohibición de los rituales respectivos; el uso de armas no convencionales como los cilindros de gas, los machetes, los ácidos, entre otros; las violaciones sexuales y la teatralización de la muerte, que implica la ritualización de la misma alrededor de festejos, espectadores y alcohol. Lo anterior, que también hace parte no explícita de dicha lógica, es la ruptura de los lazos de comunidad y el sentido de la misma. En otras palabras, de las relaciones que definen a los sujetos colectivos a los que se les da voz.

⁶⁷Como indica el documental complementario al texto “El Salado, esa guerra no era nuestra”.

Las causas de lo anterior se pueden sintetizar en que la condición de “marginalidad y violencia en que se encuentran, con todos sus efectos perversos, en todos los rincones olvidados de la geografía colombiana” (Grupo de Memoria Histórica y CNRR, 2010, 19). Lo anterior, aparece como una primera causa que se repite en cada uno de los libros: el abandono estatal representado en el olvido de los “rincones”⁶⁸. Llama la atención el hecho que este argumento se repite en la narración de la comisión anterior.

Sin definir específicamente cuál debería ser el alcance del Estado en su forma institucional, se busca demostrar que la solución al problema está en manos del Estado. Habría que ver si es así. Las recomendaciones están dirigidas en su mayoría a instituciones adscritas al Estado como la defensoría del pueblo, el ICBF, el ejército entre otros. En el siguiente cuadro se pueden apreciar esas recomendaciones

Cuadro 3. Recomendaciones de los informes de GMH.

	Instituciones	Tipo
“Esa guerra no era nuestra”	1. Ministerio de Educación Nacional. 2. Instancias judiciales competentes. 3. Fiscalía general de la nación 4. Procuraduría General del la Nación. 5. Ministerio de Protección social. 6. Ministerio de agricultura 7. A Acción Social, al DNP, al Ministerio de Hacienda, a la Superintendencia de Notariado y Registro, a las Oficinas de Catastro competentes y a la Gobernación de Bolívar. 8. Defensoría del pueblo.	Verdad: 1 y 2 Acceso a la justicia : 4, 5 , 6 y 7 Reparación: 8 Garantía de no repetición: 9 Goce efectivo de derechos: 10

⁶⁸ Este concepto no hace alusión a distancias sino a la ausencia del Estado.

	9. Ministerio de defensa. 10. ICBF y acción social	
“Bojayá la guerra sin límites”	1 Procuraduría 2 Fiscalía General de la Nación 3 Instancias judiciales competentes 4 Ministerio de educación 5 Ministerio del interior y de justicia 6 Presidencia de la república 7 Acción social 8 Ministerio de cultura 9 Ministerio de Acción Social 10 Vicepresidencia de la República 11 ONGs y Cooperación internacional. 12 FFAA 13. ICBF	Justicia: 1, 2, 3 entre otras. Reparación: 5, 6, 7, 8, 9 Garantías de no repetición: 6, 7, 9, 10, 11 y 12 Garantía de Derechos: 7 Atención integral de víctimas: 7, 13
Elaboración propia		

La ausencia de Estado se manifiesta a su vez en cinco hechos específicos⁶⁹ que contribuyen al despliegue de la lógica paramilitar. Primero, la complicidad del mismo con los grupos paramilitares; segundo, la exclusión histórica a la que han estado sometidos dichos grupos vulnerables, sin excepción (los afros, los indígenas, las mujeres y los campesinos); tercero, la desprotección de los individuos a nivel de seguridad; cuarto, la falta de respuesta del estado a los llamados de las comunidades; y quinto, la desatención al problema de la tierra⁷⁰.

⁶⁹Los textos hacen referencia a cómo la Iglesia católica ha hechos las veces de estado en dichas regiones olvidadas.

⁷⁰Lo que se ha llamado el problema de la tierra habla sobre la desigualdad de la distribución de la misma. Lo anterior, no sólo es significativo porque las políticas públicas han perpetuado este orden desigual, sino porque el campesino se define en tanto trabaja la misma. Lo que deviene en el hecho que las personas vean vulnerada su propia identidad, su proyecto de vida y su visión de sí mismos cuando salen de la misma.

La primera consecuencia enunciada es la ruptura del sentido de comunidad de estos sujetos colectivos y, a nivel individual, la destrucción de los proyectos de vida de cada una de las personas que se ven afectadas como víctimas o testigos. La segunda, es el desplazamiento forzado masivo hacia las ciudades. El tercero, es la reproducción de un orden desigual, inequitativo y machista. El cuarto, “la degradación moral, la materialidad de la destrucción y el sufrimiento humano que va dejando a su paso la violencia” (Grupo de Memoria Histórica y CNRR, 2010). La idea de violencia que acuñan dejan entrever que las instituciones estatales deben cumplir con su objetivo devolver la ciudadanía material de las víctimas.

Las masacres como engranaje principal de la guerra contemporánea en Colombia son entonces una forma de comunicación, festejan su poder sobre un espacio y ayudan a la colonización de territorios a través de la restitución de una idea de orden conservador, machista y desigual asociado al pasado. La violencia es, entonces, aquella lógica que ordena las acciones de los individuos en pro de ese fin con los costos que esto implique. Con lo cual, ella habla de las lógicas que cristalizan una estrategia (que incluye técnicas e instrumentos) que llevan a que el castigo del cuerpo del otro –civil desarmado–, que se toma como objeto (que necesita ser purificado), sea un medio o mecanismo de colonización de un territorio por parte de los grupos armados con el fin de subordinar dicho territorio en su totalidad y, así, restituir en orden *específico*.

El marco de referencia sobre los derechos humanos muestra en últimas la preocupación de las comisiones por posicionarse que la idea de humanidad (con su implícito de dignidad) no se ha materializado y por lo tanto es un proyecto inacabado. Lo anterior, habla de cómo la forma en que los victimarios definen al otro, se distancia de la categoría de lo humano con su respectivo correlato en las emociones lo que en últimas permite que la guerra tenga la forma que tiene.

Los informes de Memoria Histórica y el contexto social

El significado de la violencia transversal a los casos emblemáticos desarrollados por el GMH es un esfuerzo por presentar a los escenarios de desangre en el contexto de justicia transicional. La Ley de Justicia y paz inscribe el discurso y la comprensión del conflicto con su correlato en las acciones del gobierno en un contexto transicional que no tiene lugar en Colombia en un plano material. Si bien, los textos al final de la narración llaman la atención sobre el hecho que la violencia en los lugares reseñados continúa y merece la atención urgente de todas las organizaciones y del Estado, hay un mensaje esperanzador que transmite la idea de que lo “peor” ya pasó y que la tarea a seguir es atender los estragos de la contienda.

Para demostrar lo anterior, es necesario tomar en consideración varios aspectos. En primer lugar, las políticas militaristas del presidente Álvaro Uribe Vélez que necesitaban de un contexto de justicia transicional que no existía en el país, pero que poco a poco fue anclándose en el universo simbólico de la ciudadanía, como un hecho incuestionable. En segundo lugar, la ley de justicia y paz que insta un lenguaje de justicia transicional que permea las políticas asociadas a la guerra como los son la reparación de las víctimas en Colombia y la judicialización de los victimarios. En tercer lugar, la política de seguridad democrática necesita comprobar su efectividad en la reproducción de la idea que en Colombia hay un Estado fuerte militarmente pero que invita a todos a la democracia en donde todos se pueden desarrollar dentro de él en tanto humanos. En cuarto lugar, se puede decir que el significado de la violencia es más un sinónimo de la guerra y no una reflexión alrededor del porqué de las formas de las agresiones.

Para resumir, el panorama al iniciar el año 2000 no era alentador. Este siglo para Colombia se inaugura con un proceso de paz que no demora dos años en fracasar⁷¹. Sumado a ello, la crisis económica también desocupa las alacenas de los colombianos y

⁷¹ El Caguán, zona libre ejército, se dispone como territorio “neutral” para llevar a cabo la negociación entre el gobierno y la guerrilla de las FARC. Las zona del sur del Meta y norte del Guaviare se liberan de fuerza pública. Durante este tiempo tanto el gobierno de Andrés Pastrana como la guerrilla se empoderan militarmente. El proceso de paz termina después de menos de tres años. Los principales detonantes son: La toma del Bojayá cuando las FARC detonan una pipa en la iglesia donde se refugia la población entre el fuego cruzado (de paramilitares y guerrilleros de las FARC) y el secuestro de distintas personalidades públicas como Luis Eladio Pérez y Alan Jara.

los saca de sus trabajos⁷². Lo anterior, deriva para muchos de los colombianos en la necesidad de apostar por una estrategia militar⁷³ para dar fin a la guerra librada por muchos años. Lo anterior, se presuponía, devolvería la confianza a los inversionistas y reactivaría la economía. Los lineamientos de las acciones del gobierno se orientaron por la Política de la Seguridad Democrática.

En palabras del ex presidente Álvaro Uribe Vélez la política de Seguridad Democrática⁷⁴, bandera de su gobierno, buscaba la consolidación del control estatal sobre el territorio, la protección de la población, la eliminación del negocio de las drogas ilícitas y el fortalecimiento de las finanzas del Estado principalmente. Lo anterior, se esperaba, se lograría a través del fortalecimiento de las instituciones del gobierno como lo son las Fuerzas Militares y Policía Nacional, el sistema judicial y el fortalecimiento de las fuerzas de inteligencia del Estado a través del fortalecimiento fiscal del mismo Estado. En palabras del mandatario “Recuperar el orden y la seguridad es requisito cardinal para la vigencia de real de las libertades y los Derechos Humanos. Ésta es la preocupación central de este gobierno” (Ministerio de Defensa Nacional y Presidencia de la República, 2003). Parfraseando al presidente Uribe, la política era una “invitación” a la Democracia que buscaba presionar a los actores armados a través de su debilitamiento militar (ver Ministerio de Defensa Nacional y Presidencia de la República, 2003, 8).

En primer lugar, desde el paradigma de la Paz y la Reconciliación, se promulgó la llamada Ley de Alternatividad Penal. Ésta perdonaba penalmente a los victimarios asociados a grupos paramilitares en pro de desmovilizar y romper las estructuras de poder de la extrema derecha armada en sistematizadas y centralizadas desde 1997⁷⁵. Si bien, el Estado no se había antagonizado con los grupos paramilitares (y hasta se había beneficiado de sus acciones), fueron ellos los primeros en empezar a desmovilizarse. Con

⁷² Ver Alejandro Gaviria (2008).

⁷³ Las vías políticas habían sido ya gastadas en los fallidos procesos de paz de Betancur en 1982 y Pastrana 2002.

⁷⁴ Ver los lineamientos generales de la Política de Seguridad democrática, desde el punto de vista del gobierno, en <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>.

⁷⁵ En los años 80, en respuesta a la ofensiva guerrillera, terratenientes de distintos departamentos se arman en los MAS (Muerte a secuestradores) que a finales de los 90 se van a articular en las Autodefensas Unidas de Colombia bajo las órdenes de Carlos Castaño.

lo cual, se puede decir, estaba en proceso de desmontarse uno de los principales actores del conflicto (ver Uprimny y Saffon, 2008, 170). Dicha desmovilización sustentará junto con otros mecanismos, la ficción⁷⁶ de la transición de la guerra a la paz por la vía militar.⁷⁷

Dicha ley no garantizaba el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación con lo cual se declara inconstitucional en 2005. En respuesta se promulga la Ley de Justicia y Paz⁷⁸. Ésta, por el contrario, buscaba un equilibrio entre la justicia y la reconciliación. Ésta trataba de equilibrar la necesidad de paz y las exigencias de justicia⁷⁹. De ahí, se creó como medio la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación⁸⁰, organismo del que hace parte GMH. Lo anterior, pasaba por la reparación simbólica de las víctimas que exigía a los actores desmovilizados devolver los bienes obtenidos de manera ilegal y contar la verdad sobre sus acciones (ver Uprimny y

⁷⁶ No todos los paramilitares se desmovilizan y además los grupos guerrilleros siguen alzados en armas.

⁷⁷ Varios investigadores coinciden en que la Ley de Justicia y Paz no desmontó las estructuras paramilitares y que, las llamadas BACRIM, no son otra cosa que la reorganización de estos grupos.

⁷⁸ Ley 975 de 2005

⁷⁹ Esta ley proponía penas mínimas a los victimarios. Esto es un cambio en el discurso estatal y un cambio de reglas para los grupos de autodefensa que habían declarado al principio del proceso que no pasarían un solo día en la cárcel (ver Uprimny y Saffon, 2008).

⁸⁰ Los lineamientos dados por la corte constitucional en la ley 975 de 2005 le otorga a la CNRR las siguientes funciones: “1.la implementación de un programa institucional de reparación colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho particularmente en las zonas más afectadas por la violencia ; a recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia, y a reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia. 2. Garantizar a las víctimas su participación en procesos de esclarecimiento judicial y la realización de sus derechos. 3. Presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales. 4. Hacer seguimiento y verificación a los procesos de reincorporación y a la labor de las autoridades locales a fin de garantizar la desmovilización plena de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, y el cabal funcionamiento de las instituciones en esos territorios. Para estos efectos la Comisión Nacional Reparación y Reconciliación (CNRR) podrá invitar a participar a organismos o personalidades extranjeras. 5. Hacer seguimiento y evaluación periódica de la reparación de que trata la presente ley y señalar recomendaciones para su adecuada ejecución. 6. Presentar, dentro del término de dos años, contados a partir de la vigencia de la presente ley, ante el Gobierno Nacional y las Comisiones de Paz de Senado y Cámara, de Representantes, un informe acerca del proceso de reparación a las víctimas de los grupos armados al margen de la ley. 7. Recomendar los criterios para las reparaciones de que trata la presente ley, con cargo al Fondo de Reparación a las Víctimas. 8. Coordinar la actividad de las Comisiones Regionales para la Restitución de Bienes. 9. Adelantar acciones nacionales de reconciliación que busquen impedir la reaparición de nuevos hechos de violencia que perturben la paz nacional.10. Darse su reglamento” (en www.cnrr.gov.co)

Saffon, 2008, 172). Los informes de GMH tendrán como objetivo cristalizar “las verdades” de los paramilitares y reivindicar a las víctimas del conflicto armado⁸¹.

En ese sentido, se puede decir primero que se simplifica la contienda a un conflicto entre paramilitares, Estado y sociedad civil. Es importante tener presente que los principales antagonistas del Estado son los grupos guerrilleros quienes le declararon la guerra al estado desde 1982. Con lo cual, se suprime de la lógica de la contienda a este tercer actor que sólo en un bajísimo porcentaje se somete a la ley de Justicia y Paz⁸². Segundo, las desmovilizaciones se asumen como el desmonte real de los grupos paramilitares. Tercero, que la verdad repara simbólicamente a las víctimas. Cuarto, que los paramilitares efectivamente van a decir toda la “verdad” sin que se anticipen sanciones para los que dan versiones incompletas o falsas. Cuarto, que se prescribe y materializa un equilibrio real entre verdad y reconciliación. Quinto, la palabra conflicto armado se esfuma del lenguaje de la guerra. Es reemplazado por el de amenaza terrorista.

Con lo cual se envía el mensaje que entre las distintas partes la confrontación histórica obedece a las voluntades de los victimarios sin ningún tipo de raíces sociales que lo sostengan. Ergo, se presentan razones suficientes para creer que el fin de la guerra estaba por consolidarse a través del Estado, como aquel que está direccionando el país hacia la paz. La narrativa de Grupo de Memoria Histórica se distancia de la vía militar y contrapone la reparación del tejido social a través de la reparación de las víctimas y el fortalecimiento de las instituciones para romper el círculo de la guerra.

En segundo lugar, la promulgación de esta ley sumada a la desmovilización parcial y fragmentaria de las AUC, constituye un punto neurálgico en la explicación del significado de la violencia de los informes de GMH. De un lado, la promulgación de la ley cumple la función de legitimar la política pública y no la de ser medio de este

⁸¹ Grupos de víctimas como el MOVICE se oponen al hecho que el estado, que consideran responsable, sea quien asuma la responsabilidad de reivindicar a las víctimas en tanto es también victimario por acción o por omisión. Sumado a ello, varias de éstas, declaran que no es suficiente la reparación vía el reconocimiento y que es necesario también reparar a través de la penalización de los victimarios.

⁸² En esto colabora que el discurso oficial del presidente es que los grupos guerrilleros son terroristas lo cual los deslegitima como actores políticos y actores de la contienda.

objetivo. Se puede decir que la ley tiene eficacia simbólica en tanto se promulga para responder a una necesidad particular del contexto (regular el supuesto fin del conflicto armado) y el hecho solo de ser promulgada se traduce en la opinión pública como que se está solucionando el problema que la origina. Quiero decir que la ley tiene un impacto profundo en el imaginario de los colombianos sobre la guerra en la medida que exige de evaluación los resultados de la misma. De otro, la política pública envuelta en la ficción de la transición, se orienta a subsanar los efectos del conflicto y pierde de vista que no es suficiente lo que se ha hecho para solucionarlo. De ahí, que se produzcan esta serie de memorias de la guerra que alientan la ilusión que el conflicto armado en Colombia tuvo un fin e inscribe la guerra en la opinión pública como parte pasado.

En tercer lugar, la política de seguridad democrática tenía que probar resultados en tanto era la bandera del gobierno de turno⁸³. Con lo cual, los informes colaboran para notificar a la sociedad colombiana de los alcances de dicha política sin que éste sea necesariamente el objetivo de la misma. En ese sentido, es significativo que los hechos emblemáticos se ubican temporalmente entre 1964 y 2005. La fecha final se ubica en el inicio del gobierno del ex presidente Uribe. Si bien es importante aclarar que los informes llaman la atención sobre la vulnerabilidad contemporánea de las comunidades que reivindicán, puede leerse también que lo peor ya pasó y que lo que queda es reparar los daños dejados por el pasado violento.

En cuarto lugar, se puede decir que los informes se centran en la guerra política en la que está involucrada el Estado como actor⁸⁴, no en la violencia entendida como agresiones en medio de la guerra. La descripción de la violencia (en medio de la guerra) es dejada a periodistas y activistas de derechos humanos; es un tema que se agota en la descripción y no en la teoría pues es traumático en sí mismo y en muchos casos agota el lenguaje; y se ve reducido al número de muertos y a la enunciación de los métodos a través de los que

⁸³ Esta idea se puede reforzar en los abusos del Estado durante los gobiernos del ex presidente Uribe. Algunos ejemplos son: Los falsos positivos, las chuzadas del DAS, la Parapolítica, entre otros.

⁸⁴ Este hecho es significativo pues el informe del 86 había despolitizado el significado de la violencia al incluir el crimen organizado, la violencia contra la mujer (llamada de forma tradicional y machista violencia intrafamiliar) y la delincuencia común.

se da muerte (ver Kalyvas, 2001, 3)⁸⁵. De ahí que se re-politice de nuevo el significado de la violencia pues hay referencias a ideologías y planes. La violencia en los informes publicados por GMH hacen referencia a las lógicas que se desprenden de dichos planes⁸⁶. El significado de la violencia es asociada directamente con las dinámicas que permiten la guerra de masacres. Es una recopilación de hechos de carácter descriptivo. No se teoriza sobre las masacres mismas o el porqué del uso de la violencia o mejor, de ese tipo de violencia.

En síntesis, se puede decir que el contexto político pero sobre todo las necesidades del gobierno de turno de relegitimarse, romper con la percepción de la guerra y inaugurar un nuevo inicio a través del reconocimiento y la reparación de las víctimas nutren de contenido al significado. Es decir, si la violencia es una lógica de colonización planeada por los grupos al margen de la ley (consciente, voluntaria e estratégica), el Estado puede entrar a solucionarla y controlarla. También es quien está legitimado para hablar de una transición e informar a los demás miembros de la comunidad imaginada sobre qué pasó y qué sigue.

La rigurosidad y científicidad con que se hacen los informes hablan también de marcos teóricos vigentes que explican la transformación en la sensibilidad del estado, el ejercicio de reconocimiento y las sociedades que se presumen como deseables. Las transformaciones en el significado de la violencia obedecen también a transformaciones en el proceso social que han tenido su correlato en teorías vigentes. Si bien, es imposible afirmar quién leyó qué y qué sustenta las afirmaciones en la narración, es posible emparentar características a grandes rasgos de los significados con algunas ideas que tienen vigencia en los informes que se cristalizan en el significado. Razón por la que se busca encontrar transversales que alientan dicho significado común.

⁸⁵ El autor desarrolla esta idea para otro contexto. No obstante, considero es una idea que es válida para el contexto colombiano.

⁸⁶ Con lo cual, el significante incluiría al Estado como actor de la contienda. Aspecto novedoso en tanto los informes anteriores lo excluyen de forma implícita.

En primer lugar, la narrativa tiene características que las diferencian de los informes publicados anteriormente. Primero, rompe la pretensión de hacer una teoría general de la violencia sobre un tiempo determinado. En cambio, propone la metodología “hechos emblemáticos”⁸⁷ y casos transversales que desentrañan las lógicas de un episodio o del proceso de una comunidad y que se espera pueda extrapolarse a situaciones similares. También, reivindica a un grupo social desde el que se hace el análisis que espera sirva para ejemplificar el impacto diferenciado de la guerra sobre éste. Lo anterior, habla del impacto de la postmodernidad en tanto se abandonan las macro narrativas (no pretenden explicar la guerra en general), se reivindican los episodios y se aceptan las limitaciones de la escritura dadas por el lugar social, la visión de mundo, la fragilidad de las fuentes y testimonios entre otros. La metodología habla de la interiorización de la idea de la caída de la verdad y la reemplazan con la idea de memorias colectivas. Las narraciones dejan en claro el carácter objetivado de los discursos pues dejan en claro cómo se construyen los relatos y sus limitaciones.

En segundo lugar, el énfasis en la memoria es un fenómeno que obedece a la fracaso de la idea de progreso. Es decir, antes de la II Guerra Mundial, el énfasis de la política estaba en el futuro o proyecto consensado para orientar las acciones del presente. Los excesos de los regímenes totalitarios mostraron la necesidad de revisar esta orientación de la temporalidad. En ese sentido, se hizo urgente mirar al pasado para actuar en el presente. Los gobiernos pos experiencias traumáticas donde se ha llevado al extremo el control su consecuente limitación sobre las libertades individuales) en pro de un nuevo orden, se caracterizan por un pos-régimen orientado a pensar el pasado traumático⁸⁸. En palabras simples, se retoma la idea que la conciencia sobre el pasado (o recordarlo) es garantía de no repetirlo. De ahí, el auge de la memoria como temática fundamental en la academia y la política que le ofrecen a GMH sus principales insumos. Las narraciones de los informes de GMH dan cuenta de esto en tanto el sustento de las narraciones son las memorias de las víctimas y los testimonios de los victimarios. Se supone que recordar

⁸⁷ Ver capítulo 1 de este trabajo.

⁸⁸ Dos ejemplos claros son Argentina y Alemania.

permite la reconciliación con el pasado traumático y da perspectivas de futuro⁸⁹. De ahí que el reconocimiento de las memorias de las víctimas las dignifique. Los informes son un esfuerzo por pensar la ciudadanía en términos más amplios: como humanidad desde el imperativo moral de la dignidad que pasa por la garantía de mínimos vitales.

En tercer lugar, centrándonos ya en los significados, se puede hablar que la idea desde la que se realizan los juicios de los informes es la idea de humano digno⁹⁰. La realización de los individuos ya no se deriva de su rol de ciudadanos en la democracia según los fines cristalizados en el Estado, sino de sus posibilidades de construir sus vidas desde su propio punto de vista y en función de sí mismos. De el llamado a la reafirmación de una nación plural que ofrezca las mismas oportunidades a los grupos con identidades distintas a la mera nacionalidad. Lo anterior pasa teóricamente por romper con la idea de individuo formulada en función del Estado y el Bien Común, a la de sujetos. Esta última mucho más incluyente en tanto reconoce la diferencia y rompe la ficción de la igualdad liberal para pasar a ver la ciudadanía en términos de mínimos fundamentales que permitan a cada uno tener las mismas oportunidades de desarrollar el destino que más le parezca.

En ese sentido, la mirada diferencial sobre las víctimas como identidades colectivas deriva para cada uno de ellas consecuencias distintas sobre el impacto de la guerra es muestra de la tendencia contemporánea reivindicar las identidades locales. Lo anterior, hace evidente el cuidado y respeto de los investigadores por reivindicar la subjetividad de cada uno según el lugar que ocupa. Un ejemplo de lo anterior, es el esfuerzo exponer las consecuencias según los sistemas de creencias que caracteriza a cada uno de los grupos sociales afectados (afros, indígenas, mujeres, campesinos entre otros a quienes, casi que se podría afirmar, se les dedica todo un informe).

⁸⁹ Si bien, esta se basa en un presupuesto netamente político pues no parece que la memoria tuviera poderes mágicos o transformadores en sí mismos y en mi opinión no hay una relación necesaria entre el ejercicio de recordar y apropiarse del futuro o siquiera es garantía de la reconciliación, hay reflexiones muy serias al respecto en los trabajos de Elizabeth Jelin y Paul Ricoeur. Para el caso colombiano es muy relevante el texto de Iván Orozco “Justicia transicional en tiempo del deber de memoria”.

⁹⁰ Lo anterior va a derivar la idea de humano como marco de referencia moral con respecto a la que se derivan los hechos denominados violentos.

Una de las preocupaciones fundamentales de los informes y aparentemente del Estado es que las colectividades por culpa de la guerra no han podido desarrollar sus propios destinos elegidos y definidos por sistemas de creencias y de valores propios, de ninguna manera generalizables o reductibles a la constitución de un país. Se puede decir que esto afirma la voluntad de la Constitución del 91 de consolidar un Estado Pluralista como ya se enunció y afirmar la posibilidad de una sociedad igualitaria.

En cuarto lugar, hay una idea de justicia que atraviesa los informes que se plantea como deseables. Se propone que el Estado debe intervenir en la vida de las personas, en la economía y lo público siempre y cuando sea en pro de liberar a las personas de sus pasados. Los llamados de atención sobre el Estado están orientados desde dicha idea. Es decir, la responsabilidad que tiene el Estado con las víctimas y las posibilidades de reparación no es otra que la de borrar el impacto que ha tenido la guerra del proyecto de vida de las comunidades y de las personas. De ahí, que deban garantizar una serie de derechos fundamentales y ofrecer oportunidades extra a quienes se vieron sumergidos en la guerra. La reparación parece estar pensada como una transición que permita a los afectados retomar sus vidas tal cual ellos decidan. Por lo tanto, la idea de sociedad deseable que se propone en los informes es una en donde todos tengan las mismas oportunidades, donde las personas asuman la responsabilidad de sus acciones y en donde las personas puedan construirse a sí mismos.

En quinto lugar, dado el fenómeno de desterritorialización del poder contemporáneo, en donde los Estados pierden poder sobre los territorios, el marco de referencia al que se apela es el de los Derechos Humanos, DDHH y el Derecho internacional Humanitario, DIH. Con ello, existe la necesidad regular de alguna forma dichos proyectos individuales, que ya no están subordinados a un destino colectivo o proyecto de sociedad dado por el lugar en el que se nace. Es decir, las vidas de los individuos no deberían estar orientadas por los Estados puesto que hay un ejercicio la potencia de la nacionalidad como primera identidad de un individuo es muy frágil. De ahí, que se utilice este conjunto de prescripciones universalizadas y aplicadas a todos por el hecho de ser humanos.

La sociedad que se establece como deseable, necesita que individuos asuman el rol de humanos y que definan a los otros como tales. Es decir, los individuos que se establecen como deseables son los sujetos que se identifican con el otro y le respetan unos mínimos pactados. Por lo tanto, la humanización del otro es un proceso a través del que los individuos transforman sus emociones hacia una identificación creciente que permite pensar al otro como un par. Los investigadores deshistorizan este hecho y lo sancionan como si este proceso fuera un supuesto o un hecho universalizado. Al contrario, debe pasar por la interiorización de la sociedad y transmitido a los nuevos individuos que nacen en un mundo hecho. En mi opinión, la violencia en Colombia debe ser indagada como un proceso de identificación del otro y de humanización inacabado que debe pasar por pensar en cómo define el colombiano al otro. Este será un tema de reflexión posterior.

4.3 Conclusiones preliminares

Las narraciones de GMH son un esfuerzo del Estado colombiano por reparar simbólicamente a las víctimas. Saber si este objetivo se cumple merece otra investigación. No obstante, este mecanismo cumple dos funciones latentes: ordenar el pasado susceptible de compartido por la comunidad imaginada y reafirmar un proyecto de Estado, sociedad e individuo *futuro*.

La guerra contemporánea librada en los últimos 20 años rompe con los códigos éticos pactados universalmente y los métodos institucionalizados de la guerra. Los excesos exigieron a los investigadores traducir el *terror* y el colapso de comprensión concerniente en una narración inteligible. Es decir, el ejercicio de narrar obligó a ordenar los hechos desde un régimen de aceptabilidad que permitiera la transmisión del mensaje. De ahí que se hiciera uso de una metodología científicista que tuviera en cuenta las limitaciones epistemológicas de la verdad y por lo tanto, recorriera el camino de las memorias colectivas como insumo de los textos y que, al articularlos en una narración coherente, intencionada y divulgada, se pueda hablar de la estabilización de un pasado en común.

Las memorias y hechos relacionados con la guerra al romper los marcos de sentido institucionalizados a través del terror necesitaron hechos criterios ajenos para ser organizados. En tanto es la nación aquella que se pone en peligro con la existencia de la guerra, la narración implícitamente reafirma un proyecto de sociedad, individuo y Estado que permita rearticularla y consolidarla. En otras palabras, se presume que reparar a las víctimas las revincula a la nación y al resto de la comunidad imaginada le permite comprender qué pasó y así comenzar a construir futuro.

En ese orden de ideas, con base en lo anterior, emerge un significado de violencia que permite hacer inteligibles los hechos. Dado que la violencia es un juicio sobre un Estado “anormal” que se presume deseable de ser transformada, el significado de la misma habla también de un estado deseable del orden. De ahí que a través de los informes y de lo que se denote lo que es violento se esté emerjan proyectos de sociedad, individuo y Estado. En este caso se busca reafirmar la deseabilidad de un Estado pluralista, de humanos dignos y de una sociedad en donde pueda convivir la diferencia.

En este caso en particular, tomando como base el contexto y las teorías vigentes, el significado de la violencia se identifica con una lógica de colonización a través de las armas como ya se expuso. Los marcos teóricos y morales del contexto permiten este significado. Paralelamente la explicación de lo que es violento propone los mecanismos a través de los que hay un no violento. En este punto no sólo se dice explícitamente qué debe hacer el Estado sino que implícitamente se la explicación le da el poder resolver la guerra. En este caso en particular se propone otorgarle a las víctimas un verdadero estado de ciudadanía.

Conclusiones

Los informes producidos por las comisiones de estudios sobre la violencia son esfuerzos oficiales orientados a representar y tramitar el horror vivido por Colombia en los últimos 50 años. Dichas comisiones son convocadas por los gobiernos de turno en coyunturas críticas que exigen explicar aquellos acontecimientos traumáticos que han roto el mundo de lo simbólico y sus representaciones. En este caso en particular los tres textos surgen como una necesidad de tramitar y representar la violencia a través de una narración homogénea y susceptible de ser compartida. En ellos se reseñan los hechos que amenazan la existencia de la comunidad imaginada ya que han puesto en peligro los lazos de solidaridad fuertes que la constituyen a través de la reparación simbólica de los mismos.

Los informes son archivos en tanto editan (incluyen y excluyen) una serie de hechos de las narraciones . Tras esas narraciones coherentes hay unas voluntades (académicas y estatales) que organizan y colonizan el pasado a través de operaciones conceptuales y políticas y que les permiten hacer parte de un determinado régimen de aceptabilidad. Estas voluntades, en unas ocasiones son más notorias y en otras son más difusas.

Dicha voluntades y volces hacen que el carácter de los informes oscilen en una delgada línea entre las memorias oficiales y las historias nacionales. Podrían caber dentro de la categoría de historias nacionales en la medida que se articula a ellos un discurso que busca dar un cierre, o una respuesta final que se aproxima a la “verdad”. Además, intentan presentar un resumen fiel de lo que ha acontecido a la nación en su totalidad. Pero también, en tanto modifican las experiencias de los que hacen parte de la comunidad y ofrecen puntos de referencia en el tiempo . A lo anterior hay que añadir una metodología científica que les permite ser corroborados en datos o huellas identificables.

Pero también podrían ubicarse dentro de la categoría de memorias oficiales en la medida que se toman datos y representaciones de un pasado ya alterado por el presente. Así, en el libro *La Violencia en Colombia* las referencias a textos literarios citados como fuentes históricas es basta. En el segundo informe “Colombia, Violencia y Democracia” el uso de datos estadísticos da la sensación que se pierde de vista la empiria y, los informes de Memoria Histórica tienen como fundamento los distintos testimonios que son instrumentalizados como “pruebas” en clave jurídica. En todo ello se apoya la narración para construir su noción de pasado.

De otra parte, en cada informe los significados de la violencia varían. En el primer informe, la violencia es entendida como una especie de cáncer social de la estructura social que requiere para ser superado de una grand dosis de modernización. Es por ello que en esta narración, la reconstrucción del pasado está en función de un proyecto de futuro que demanda la consolidación de un Estado que genere la modernización de la sociedad. Una sociedad en la que las instituciones cumplan con sus roles y que intervenga los problemas sociales para así poder “equilibrar” la sociedad.

En el segundo informe, a través de la idea de las violencias, se afirma la necesidad de un Estado democrático que cumpla con sus obligaciones y en el que los individuos asuman su rol de ciudadanos, es decir, que orienten sus acciones por el bien común y por lo tanto, den cuenta de una cultura democrática (en contraposición a una violenta). En ese sentido, la violencia en este informe no es otra cosa que el proceso de desvanecimiento de la idea de bien común que hace uso de las agresiones para buscar fines privados. En ese orden de ideas, la sociedad que aparece como deseable es democrática, y el Estado se plantea como un medio para llegar a ésta.

Finalmente, los últimos informes producidos por Memoria Histórica se enmarcan en medios de narrativas transicionales y en la celebración del supuesto fin del conflicto armado. En el tercer grupo de informes, por medio de la idea de “violencias

diferenciales”, se presenta al individuo deseable como humano *dignificado*⁹¹ que disfruta de unos derechos mínimos a pesar de sus diferencias. En ese sentido, la violencia es una lógica que se cristaliza en estrategias de apropiación de territorios en donde los victimarios le arrebatan al otro (antagonista) el estatus de humano, su correlato en los derechos y se le instrumentaliza como objeto. Lo que lleva a que los individuos carezcan de derechos que les son inherentes por el hecho mismo de haber nacido. La idea de Estado que se legitima es la de uno incluyente, plural y comprensivo, que garantice a todos dichos mínimos que dignifican a quienes cobijan. Así pues, la idea de sociedad deseable se establece como igualitaria, en donde prime la justicia, lo que implica un complejo equilibrio, por momentos precario, entre memoria, reparación y reconciliación.

Los significados de la violencia, objeto de este trabajo, están permeados por dicha operación política en la que se incluyen distintos hechos como violencia y se diferencian de otros. Los significados de la violencia en las narraciones se derivan de distintas operaciones políticas que obedecen a los marcos éticos y morales vigentes y las necesidades de la coyuntura. Dado que se escriben en coyunturas críticas, los informes cumplen la función de formular el recorrido de la comunidad hasta el momento en función del presente con lo cual, éstos reafirman también proyectos de sociedad. Las causalidades en todos los casos construyen la ilusión que la solución al problema está en las manos del Estado y que, por lo tanto, hay perspectivas de futuro posibles.

Los informes de forma implícita establecen un significado de la violencia para cada momento de acuerdo a un proyecto de sociedad, de individuo y de Estado compatibles. Si asumimos que dichas coyunturas críticas son rupturas históricas, entonces se puede llegar a la conclusión que la producción de estas narraciones cambia el significado de las tradiciones en tanto el proceso social es distinto también y la lectura es nueva. No sólo los marcos de los informes sino los marcos desde los que se producen los significados se transforman con el proceso social.

⁹¹ Esto, si bien es una idea recurrente en la literatura política desde el siglo XVIII, toma fuerza con la declaración de los Derechos Humanos rompiendo con las barreras nacionales y proponiendo la universalización (o mundialización) de los marcos de referencia éticos y normativos, Por ello, el informe propone como deseable la idea de individuo que disfruta de unos derechos mínimos que garantizan su dignidad.

La violencia o más bien, el horror en Colombia ha generado traumas que implican esfuerzos profundos a la comprensión y en algunos casos la exceden. El contenido de la guerra, sus métodos, su impacto por nombrar algunas de sus dimensiones, se resisten a la simbolización. El horror establece una ruptura con el mundo habitual los dispositivos del pensamiento para representarlo y transmitirlo. Se podría decir entonces que el objeto en sí mismo, las situaciones límites de la guerra, establecen un problema epistemológico difícil de solucionar dado que excede los sistemas de símbolos vigentes y aparecen como innombrables. De ahí que la etiqueta violencia sirva para reunir diversidad de acciones, situaciones, lógicas, dinámicas entre otros sin diferenciarlos entre sí o representarlos en sus diferencias.

Al contrario, los significados de la violencia en los informes hay implícito un ejercicio de reconocimiento en donde aspectos no sancionados se toman importancia si se incluyen en el significante violencia. Este proceso como ya se dijo, es histórico, y responde específicamente a los procesos de pensamiento y a los modelos éticos pero también, de forma fundamental, a los marcos emocionales y estéticos vigentes para un momento. Por ejemplo, la forma de los textos que pasan en el primer texto de ser una narración descriptiva, del segundo a ser una macro lectura con base en “datos duros” y la tercera a reivindicar episodios. Lo anterior, no es un hecho azaroso. Al contrario, se pueden rastrear las lógicas que sustentan las formas de pensamiento en la historia.

Los proyectos de país y el pasado violento se articulan a través de los significados de la violencia. Cada uno de ellos abre la puerta al Estado para poder controlarla y por lo tanto, en su contenido la violencia es en todos los casos en una variable controlable pues debe ser susceptible de ser aprehendida en las políticas públicas que se formulan.

No obstante, los usos y los calificativos del significante violencia presentan una “violencia” distinta en la medida que proponen una visión de la violencia como externa a los individuos. Ésta aparece casi como un sujeto autónomo sin raíces sociales. Las metáforas utilizadas como lógica, cáncer, patología o espiral ascendente llaman la

atención sobre la forma en que se plantea el problema de la guerra. En ninguno de los casos las referencias hacen alusión a relaciones específicas entre individuos o los diversos productos sociales (esto en el caso del uso de la palabra, más no es concluyente para la totalidad de las narraciones). Lo anterior, es síntoma de un proceso de pensamiento poco distanciado desde la visión de Norbert Elias. La situación ha sido difícil de nombrar por su magnitud, impacto emocional y complejidad. Al respecto Elsa Blair sostiene que los castigos al cuerpo como los hechos máximos de violencia explícita o directa a través de los cuales se desarrolla la guerra han sido abandonados por la academia y periodismo

Los significados como productos de los marcos teóricos y de las coyunturas políticas excluyen una serie de hechos en tanto son ejercicios de reconocimiento. Lo que se discrimina fuera del significante tiene su respectivo correlato en lo que se considera problemático y en lo que debe atenderse a través de la política pública.

Bibliografía

- Agamben, G. (2008). El Archivo y el testimonio .En *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. HOMO SACER III* (pp. 150- 154). Pretextos.
- Agamben, G. (2010). *Los que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. HOMO SACER III*. Valencia: Pretextos.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de cultura económica .
- Aranguren Romero, J. P. (2008). El investigador ante lo indecible y lo inenarrable. *Los Nómadas*, 29, 20- 33.
- Aranguren Romero, J. P. (2012). *La gestión del testimonio y la administración de las víctimas: el escenario transicional en Colombia durante la ley de Justicia y paz* (1 ed.). Bogotá: Siglo del hombre editores y CLACSO.
- Bauman, S. capítulo 3. Los extranjeros . In *Pensando Sociológicamente* . Buenos Aires : Nueva Visión .
- Bhabha, H. (2008). Introduction . In H. Bhabha, *Nation and Narration* (pp. 1-8). New York : Routledge .
- Blair, E. (2010). "La política punitiva del cuerpo". *Estudios políticos* , 36, 39-66.
- Cano, A. A. (2011 6-Junio). Entrevista de un periodista español a Alfonso Cano . (P. E. especificado), Interviewer)
- Cárdenas, M. (2007). Un colombiano tomado al azar . In *Introducción a la Economía colombiana* . Bogota : Ágora.
- Castillejo, A. (2009). *Los archivos sobre el dolor*. Bogotá : Uniandes- CESO .
- Castillejo Cuellar, A. (2007). "La globalización del testimonio: Historia, silencio endémico y los usos de la palabra". *Antípoda no. 4* , 76- 99.
- Castillejo Cuellar, A. (2007). "La globalización del testimonio: Historia, silencio endémico y los usos de la palabra". *Antípoda no. 4* , 76- 99.
- CNRR - Memoria Histórica . (2010). *El Salado. Esa guerra no esra nuestra*. Bogotá: Semana CNRR Grupo de Memoria Histórica Taurus.
- Comisión de estudios sobre la violencia. (1986). *Colombia:Violencia y Democracia*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional.
- Elias, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento* . (J. A. Alemany, Trans.) Barcelona : Ediciones Península .
- Elias, N. (2008). El desarrollo del concepto de Desarrollo . In *Sociología Fundamental* (pp. 173-182). Bacerlona: BEG (Biblioteca Economica Gedisa).

- Fernández, F. (2010). Introducción . In N. Elias, *La soledad de los moribundos* (pp. 7- 18). México: Fondo de cultura económica .
- Foucault, M. (2010). La formación de conceptos . In *Arqueología del saber* (A. G. Camino, Trans., pp. 76- 85). México : Siglo XIX editores .
- Gaviria, A. (2010). Cambio social en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX . *Documentos CEDE* .
- Giddens, A. (1989). *Sociología* . Madrid : Alianza editorial .
- Gómez, E. P. (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá : Grupo editorial Norma.
- Grupo de Memoria Histórica y CNRR. (2010). *Bojayá. La guerra sin límites*. Bogotá: Taurus, Semana, CNRR, Grupo de Memoria Histórica.
- Grupo de Memoria Histórica. (n.d.). *Memoria Histórica*. Retrieved 7 йил 2011-12 from <http://memoriahistorica-cnrr.org.co/s-quienes/sub-quees/>
- Guzman Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (2005). *La violencia en Colombia* . Bogotá: Taurus.
- Halbwachs, M. (1968). La memoria colectiva y la memoria histórica . In M. Halbwachs, *La memoria colectiva* (A. L. Diaz, Trans., pp. 209- 219). REIS .
- Hobsbawm, E. (2011). *Cómo cambiar el mundo*. Buenos Aires: Crítica .
- Ibarra García , L. (2010). Cap. 6 El desarrollo de la teoría histórico genética después de Piaget . In V. Weiler, *Norbert Elias y el problema del desarrollo humano* (pp. 163- 193). Bogotá: Aurora Ediciones .
- Ibarra García , L. (2011). El desarrollo de la teoría histórico genética después de Piaget. In V. Weiler, *Norbert Elias y el problema del desarrollo humano* (pp. 163- 193). Bogotá : Aurora editores .
- Ibarra, L. (2010). capítulo 6. "El desarrollo de la teoría histórico genética después de Piaget". In V. Weiler, *Norbert Elias y el problema del desarrollo humano* (pp. 163- 193). Bogotá: Aurora Editores .
- Jaramillo Marín , J. (2011). Expertos y comisiones de estudios sobre la violencia . *Estudios Políticos* , 39, 231- 258.
- Jaramillo Marín, Jefferson (2011a). Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia. Tesis doctoral. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. 457 páginas.
- Jaramillo Marín, J. (2011b)“Los fundamentos de una política justa de memoria” conferencia presentada la Pontificia Universidad Javeriana (Cali, Colombia) el 28 de marzo de 2011
- Jaramillo Marín, J. (2011c)“La comisión investigadora del 58 y la Violencia en Colombia” en Humanística no. 72 Julio- Diciembre de 2011 pág. 37- 52;
- Jaramillo Marín, J. (2010). "Narrando el dolor y luchando a contra el olvido en Colombia. Recuperación y trámite institucional de las heridas de la guerra". *Economía y Sociedad no. 19* , 2005-228.

- Jelin, E. (2002). Memoria e historia social. In *Los trabajos de la memoria* (pp. 63- 78). España: Siglo XIX editores.
- Kalyvas, S. N. (2001). Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil . *Análisis Político. No, 42* , 1-3.
- Mantilla, L. T. (2010). Norbert Elias. Aproximación a su propuesta metodológica. In H. E. Rivera, *Norbet Elias. Un sociólogo contemporáneo. Teoría y método* (p. 25). Bogotá: La carreta social.
- Marín Bravo, Á., & Morales, J. J. (2010). Modernidad y Modernización en América Latina: una aventura inacabada . *Nómadas no. 26* .
- Ministerio de Defensa Nacional y Presidencia de la República. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá.
- Pecault, D. (1991). Colombia: Violencia y Democracia. *Análisis Político 13* .
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento* . México DF : Fondo de cultura económica .
- Ritzer, G. (2003). *Teoría sociológica moderna*. Madrid : Mc Graw Hill.
- Rueda, M. H. (2008). Nación y narración de la violencia en Colombia. De la Historia a la Sociología. *Revista Iberoamericana, vol. XXIV no. 223 Abril-Junio* , 345- 359.
- Sánchez, G. (Sep- Dic de 2011). Las Comisiones de Estudio sobre la Violencia en Colombia. La voz crítica de uno de sus protagonistas. . (J. j. Marin, Interviewer)
- Suarez, A. F. (2007). *Identidades Políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en le Urabá 1991- 2001*. Bogotá: La carreta editores.
- Uprimny, R., & Saffon, M. P. (2008). "Usos y abusos de la Justicia transicional" . *Anuario de Derechos Humanos* , 165- 195.
- Uribe, M. V. (2004). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo inepretativo del terror en Colombia*. Bogotá : Norma.
- Vargas, J. G. (2008). Análisis Crítico de las teorías del desarrollo . *Economía, gestión y desarrollo no. 6* , 109- 131.
- Villegas, M. G. (n.d.). *La eficacia Simbólica del Derecho* .
- Zambrano, F. (n.d.). "La invención de la nación". *Análisis no. 31* .

Anexo

Cuadro 2. Esquema analítico de la argumentación de las propuestas de individuo y sociedad presentes en los informes

Idea de individuos	Idea de individuo desde las ideas		Desde la coyuntura	Proceso corrientes teóricas
La violencia	hermano	"buen salvaje"- irracional	Necesidad de reconciliar la sociedad desde arriba.	Sociedad regulada por prácticas esencialmente religiosas dado que el estado no se había posesionado como tal.
		Disfunción en la idea de personalidad.	Legitimar el pacto del frente nacional.	
		parte del "cuerpo" del Estado	Modelo ISI pone en centro del debate el rol del campesino.	
		moralmente cristiano	Necesidad de reconciliar a la sociedad.	
Las violencias	ciudadano	Racional	Guerra fría	Sociedad industrializada y en proceso de desaislamiento del mundo vía las telecomunicaciones. Teorías sobre el poder
		Culturalmente determinado	Democracia restringida de hecho	
		Ausencia de idea de "bien común"	apertura económica e irrupción del neoliberalismo. irrupción de la mano negra	
violencias diferenciales	humano	interiorización de marcos normativos internacionales.	Restablecimiento de las relaciones internacionales colombianas ante el mundo.	Ideas posmodernas asociadas al fin de las macronarrativas y reivindicación del episodio. Boom de la memoria. Irrupción de las ideas asociadas a la otredad.
		irrupción de la idea de sujeto.	Ley de justicia y paz	
			Pacificación a través de las armas y necesidad de relegitimación del Estado	
			Desplazamiento forzado y nacionalización del problema de las víctimas.	
Reivindicación de				

		identidades locales como parte del proceso de globalización.	
--	--	--	--

Elaboración propia.

Ideas de sociedad.

Idea de individuo desde las ideas	Desde la coyuntura		Proceso de pensamiento
La Violencia	Sociedad en equilibrio	Compromiso de los intelectuales en la política	boom del funcionalismo
		teología de la liberación	
		Necesidad de desnaturalizar los partidos políticos ligados a la sangre.	Marxismo
		Idea de igualdad como principio rector de justicia (en respuesta las consecuencias de la urbanización).	eficacia de discursos religioso/ como discurso unificador y promulgador de la idea de igualdad.
Las violencias	Sociedad democrática	Desterritorialización de idea de bien común	Idea de sociedad Foucaultina/ cultura/ conocimiento como poder.
		Vigencia del discurso del bloque occidental de la guerra fría.	
		Necesidad del estado de consolidarse en tanto se habría demostrado como incapaz.	
		Afirmación de los Estado nacionales frente al enemigo interno. entrada de la mujer al mundo laboral.	
Violencias diferenciales	Sociedad pluralista	Desterritorialización del poder.	Idea de sociedad global/ ruptura la dicotomía individuos sociedad.

	Sujeto como unidad social	
	Globalización de los medios de información.	